



**e-l@tina**

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

[e-l@tina](#) es una publicación del  
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))  
con sede en el  
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Buenos Aires

**La Guatemala revolucionaria**

**Julieta Rostica**

Socióloga (UBA), magíster en estudios latinoamericanos (UAM) y doctora mención Ciencias Sociales y Humanas (UNQUI). Coordina el Grupo de Estudios sobre Centroamérica del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (FSOC/UBA). Es investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y docente en la Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos (FSOC/UBA). Correo electrónico: [julietarostica@yahoo.com](mailto:julietarostica@yahoo.com)

Recibido con pedido de publicación: 13 de setiembre del 2006

Aceptado para publicación: 28 de septiembre del 2006

## **Resumen**

### **La Guatemala revolucionaria**

El artículo tiene como objetivo analizar la revolución guatemalteca (1944-1954) desde una perspectiva de larga duración, ya que es a partir de esta experiencia histórica que se pueden echar luces sobre el proceso revolucionario, el terrorismo de estado y la magnitud de la represión con rasgos genocidas a fines de los años 1970 y principios de 1980. La pregunta que organiza el relato es cuáles son aquellos vicios de la democracia por los cuales las Fuerzas Armadas instauran dictaduras con el fin de corregirlos, en una Guatemala indígena y campesina por un lado y oligárquica, anticomunista y pro-norteamericana por el otro. Por ello, el racismo y la propiedad latifundista de la tierra son factores claves de comprensión y análisis. El recorrido histórico a lo largo de casi cien años de historia guatemalteca da cuenta de la conflictividad que estas dos problemáticas conllevan y de las razones por las cuales esta revolución no tuvo resultado revolucionario. El mismo es visto a la luz de los aportes conceptuales y teóricos de Theda Skocpol y Charles Tilly sobre la revolución.

**Palabras clave:** revolución; democracia; racismo; latifundio; genocidio

## **Summary**

### **Revolutionary Guatemala**

This article aims at the analysis of the Guatemalan revolution (1944-1954) from the perspective of the *longue duree*, because it is from this point of view that we can understand the revolutionary process, the state terrorism and the magnitude of repression, with its genocide traits towards the 1970s and the beginning of the 1980s. The question that organizes this article is the following: what are the vices of the democracy that the Military Forces come to correct by installing a dictatorship, in an indigenous and peasant Guatemala, and in an oligarchic, anti-communist and pro-American regime? Racism and latifundio are key factors. The historical course of events along a hundred year history shows the conflicts that these two factors imply and the reasons why this revolution didn't have a revolutionary result. We study all this under the light of the concepts offered by Theda Skocpol and Charles Tilly about revolutions.

**Keywords:** revolution; democracy; racism; latifundio; genocide

## 1. Introducción

Si ha habido en la historia social moderna de América Latina un hecho distintivo por el terror y la crueldad, ese hay que buscarlo en la Guatemala de fines de la década de 1970 y comienzos de la de 1980. El saldo de muertes y desapariciones –que rondan en las doscientas mil- y los aspectos cualitativos de la represión que resultaron en crímenes de genocidio, creemos que no pueden llegar a explicarse sin una remisión y análisis de largo plazo a la revolución guatemalteca. Si, como dice Waldo Ansaldi, las dictaduras “en América Latina, pretendieron ser correctivos de lo que consideraban ‘vicios de la democracia’, particularmente los generados por el populismo (Brasil, Argentina), el reformismo socialista (Chile) y/o la amenaza potencial de la izquierda revolucionaria (Uruguay, Argentina)” (2004: 2), una aproximación a semejantes acontecimientos en Guatemala puede ser de inmensa utilidad para el análisis comparado, pues es preciso no sólo afirmar que hay diferencias notables con los países del Cono Sur, sino además hallar las razones que den cuenta de ellas. ¿Cuáles eran, entonces, esos “vicios” de la democracia en Guatemala?

En principio, para abordar a este pequeño país centroamericano es necesario hacer mención a sus grandes problemas de integración social que devienen de la existencia de una población mayoritariamente indígena subdividida a su vez en 23 etnias lingüísticas. Las políticas segregacionistas y asimilacionistas hicieron del racismo parte estructural y modo por excelencia de relación social. Por ello, los estereotipos construidos del indígena pudieron acoplarse sin inconvenientes a las ideas vagas que sobre ‘comunismo’ y ‘subversivo’ definió al ‘enemigo interno’ que persiguió la Doctrina de la Seguridad Nacional. Los primeros atisbos de esta distorsión entre la forma y el contenido de la noción de ‘comunismo’, y la antesala de la consideración de que el ‘comunismo’ estaba ya dentro del continente Americano, se hicieron evidentes en el momento de la interrupción de la revolución guatemalteca.

Esta última fue de 1944 a 1954 y puede ser conceptualizada dentro de aquellas revoluciones que no tuvieron resultados revolucionarios, pues fue frustrada como consecuencia de un golpe de Estado. El análisis y desarrollo de esta afirmación, la determinación del carácter que había asumido la revolución, y los factores que incidieron en este quiebre van a ser el objeto de estudio de este artículo. Sin embargo, creemos que el solapamiento de la revolución no llega a comprenderse y carece de sentido si no se contextualiza, si no realizamos un breve detenimiento sobre los procesos sociales que siguieron, que muchas veces fueron también caracterizados como revolucionarios.

La ruptura de 1954 abrió un largo período en que las fuerzas militares se fueron consolidando en el Estado, manipulando la vida política guatemalteca a través de sucesivos pactos entre diferentes líneas castrenses, aumentando progresivamente los niveles de represión y violencia política, lo cual alcanzó su máxima expresión a partir del año 1978. Sin embargo, también abrió otro largo período, a partir de la década de 1960, impulsado por efecto de la revolución cubana, en que ciertos sectores de clase media urbana, estudiantes universitarios, oficiales subalternos del ejército junto a miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo (Partido Comunista), decidieron impulsar la guerra de guerrillas.

Las organizaciones guerrilleras, que se unificaron a partir de los años 1980 en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), han apelado sistemáticamente a la década de la “primavera democrática” (1944-1954)<sup>1</sup> -y esta es una importante línea de continuidad- cuyos

---

<sup>1</sup> Específicamente, la URNG se crea el 7 de febrero de 1982 como unión de las cuatro organizaciones guerrilleras que para ese entonces actuaban en Guatemala. Ella, más de una vez ha demostrado su íntima vinculación política e ideológica con la Revolución de Octubre y la década que le siguió. Una demostración de ello se vislumbra en una Declaración de la Comandancia General de la URNG del 20 de octubre de 1994, que se titula *La Revolución de Octubre está vigente y hay que proyectarla históricamente*. En ella dicen: “La interrupción violenta de aquel promisorio proceso democrático es una de las causas que originan nuestro movimiento, lo

objetivos más que socialistas consistían en reivindicaciones antioligárquicas, dirigidas hacia la ampliación de los derechos políticos y sociales, la legalización de las luchas sociales y en pos del régimen democrático. Tal es así que Edelberto Torres-Rivas (2004) consideró que la radicalización de las estrategias revolucionarias ocurrió en buena medida por el aumento en la ferocidad de la represión estatal y de las derrotas, lo cual desembocó en “catorce años de revolución sin efectos revolucionarios”. Por dicha razón estimó que “aquí no hubo guerra civil (salvo en un sentido limitado) sino un conflicto social armado, un estado de beligerancia del ejército contra toda expresión democrática, aun la que fue pacífica y no vinculada a la guerrilla” (2004: 290); o dicho de otro modo: “el llamado conflicto armado interno dio paso a un Estado con rasgos terroristas que asesinó sistemáticamente...” (en prensa:12). En efecto, la “victoria” militar se había producido frente a civiles indígenas del altiplano central que simpatizaban con la guerrilla, dejando el saldo genocida de más de 600 aldeas incendiadas.

Podríamos aventurar que la historia guatemalteca de mitad del siglo XX ha sido la de sucesivas situaciones revolucionarias que no han devenido en resultados revolucionarios. El traspaso de la legalidad a la clandestinidad de las vanguardias revolucionarias fue de la mano con el control progresivo del Estado por el ejército el cual constituía “verdaderas fuerzas políticas, cuyo funcionamiento estaba y está condicionado por su naturaleza y sus objetivos”, y será el que gobierne Guatemala “durante más de 20 años” (Rouquié, 1994: 15)

Problematizar entonces el alcance y el carácter de este proceso socio histórico, es de indiscutida relevancia, no sólo para re-pensar en América Latina sobre las teorías hoy vigentes sobre revoluciones, sino además para analizar aquellos procesos contrarrevolucionarios y los modos de dominación que trajeron aparejados.

Entonces bien, el trabajo constará en principio de una aproximación conceptual y teórica al problema de la revolución; luego de un relato histórico de la misma y de un análisis indagando sobre las razones por las cuales esta revolución no tuvo resultado revolucionario; y por último de una puesta de algunas líneas de continuidad y ruptura con el período posterior que pueden brindarnos algunas claves para explicar el genocidio guatemalteco (*circa* 1978-1983).

## 2. Hacia una conceptualización de la revolución guatemalteca

Hemos ya expuesto que la revolución guatemalteca no tuvo resultados revolucionarios. Esta afirmación vuelve imprescindible analizar en profundidad las razones de la particularidad que implicó este caso en la historia social latinoamericana, a diferencia de revolución mexicana de 1910, la boliviana de 1952 y la cubana de 1959.

Si bien muchos autores que han pretendido teorizar sobre las revoluciones sociales han considerado que sólo pueden incluirse en el análisis a las victoriosas, creemos que muchas de las variables que afectan a ellas son posibles de ser aplicadas a este caso histórico pues permite mostrar su contraste. En principio, Zimmermann (1989) considera que tanto Charles Tilly (1995) como Theda Skocpol (1984) han vislumbrado la distinción entre situación revolucionaria y resultado revolucionario. Para Tilly, la situación revolucionaria “entraña una soberanía múltiple: dos o más bloques tienen aspiraciones, incompatibles entre sí, a controlar el Estado, o a ser el Estado” (1995: 7) A su vez, tres causas determinan esta situación: “la aparición de contendientes, o de coaliciones de contendientes, con aspiraciones, incompatibles entre sí, de controlar el estado o una parte del mismo; el apoyo de esas aspiraciones por parte de un sector importante de los ciudadanos; la incapacidad —o

---

legítima y le da vigencia. Con la caída de la Revolución de Octubre se abrió el camino a la militarización del país, del Estado y de la sociedad, sus estructuras e instituciones. El Estado actual guatemalteco, centralizado, excluyente, discriminatorio y contrainsurgente, surge y se inicia con la intervención extranjera.”.

falta de voluntad- de los gobernantes para suprimir la coalición alternativa y/o el apoyo a sus aspiraciones.” (Tilly, 1995: 8) En lo que respecta a los resultados revolucionarios, estos se producen “cuando tiene lugar una transferencia de poder de manos de quienes lo detentaban antes de que se planteara una situación de soberanía múltiple, a una nueva coalición gobernante, en la que, ciertamente, pueden estar incluidos algunos elementos de la coalición anterior”. (Tilly, 1995: 11) Aquí, las causas inmediatas de los resultados revolucionarios son “las defecciones de miembros del estado, la obtención de un ejército por las coaliciones revolucionarias, la neutralización o defección de la fuerza armada del régimen y el control del aparato de Estado por miembros de una coalición revolucionaria” (Tilly, 1995: 11)

De acuerdo a esta conceptualización podemos considerar que la revolución guatemalteca de octubre de 1944 obtuvo resultado revolucionario desde una perspectiva de corto plazo al producirse la “transferencia de poder”. Sin embargo ésta no llegó a durar una década al efectuarse el golpe de Estado del año 1954, contrarrevolución que se propuso más que devolver el poder del estado a los detentadores del mismo previos a la revolución, volver hacia atrás las reformas más radicales que hubieren permitido una modificación profunda de la estructura social. Incluso, la definición de situación revolucionaria es deficiente al momento de evaluar el período que se inicia a mediados de la década de 1960, pues el logro por parte de las organizaciones guerrilleras del momento de soberanía múltiple fue muy débil y efímero, ya que el ejército, controlando al Estado, lo logró combatir con éxito a través de recursos clandestinos y terroristas. Las pocas zonas liberadas del control del estado.<sup>2</sup> fueron rápidamente o masacradas o puestas bajo estricto control militar. Sin embargo, más allá de las vanguardias revolucionarias, no podemos desestimar el momento de crisis social, política y económica que vivió Guatemala a partir de mediados de la década de 1970, en el que confluyeron además la organización e insurrección campesina e indígena, provocando una situación revolucionaria de tal magnitud, que desembocó en una militarización del estado y una represión popular sistemática.

En efecto, sin desestimar los importantes aportes de Charles Tilly en cuanto a esta distinción entre situación y resultado revolucionario, creemos que la perspectiva estructural de Theda Skocpol puede ofrecernos un mejor marco de análisis, pues presenta diferentes dimensiones bien interesantes para extrapolar a este caso particular.

Para la autora, las revoluciones sociales se producen por la combinación de dos coincidencias: “La coincidencia del cambio estructural de la sociedad con un levantamiento de clase, y la coincidencia de la transformación política con la social.” (Skocpol, 1984: 19) El contraste de ello, es la no ocurrencia de profundos cambios estructurales sociopolíticos. En efecto, es el resultado de la revolución de acuerdo a su eficiencia funcional, más que el plano descriptivo, lo que hay que evaluar, tal como estipula Alan Knight: “El éxito es definido en términos de un importante e irreversible cambio sociopolítico. Pero eso podría no implicar éxito para los propios protagonistas revolucionarios. Como Skocpol observa acertadamente, el curso y el resultado de las revoluciones rara vez coincide con los propósitos declarados de sus participantes. (...) Ocurren cambios pero son imprevistos e imprevistos.” (Knight, 1993: 53).<sup>3</sup> En Guatemala, encontraremos que dicho cambio no llegó a realizarse, no porque los revolucionarios no se lo haya planteado o concretado con

---

<sup>2</sup> Sólo en 1981 la guerrilla intentó retener espacios geográficos y defenderlos, y en 1980 tomar por un día una ciudad cabecera departamental. (Torres-Rivas, 2004: 289-290).

<sup>3</sup> Al respecto Alan Knight ha mencionado ilustrativamente “fases de una movilización masiva pueden conducir a resultados comparativamente no decisivos. Montañas revolucionarias se fuerzan demasiado para parir un ratón político” (Knight, 1993: 51)

reformas, sino porque características estructurales, internas como externas, llevaron a evitarlo. En este sentido “las revoluciones sociales deben analizarse desde una perspectiva estructural prestando especial atención a los contextos internacionales y a los acontecimientos en el interior y en el exterior que afectan...” (Skocpol, 1984: 21)

Entre los factores internos, no se puede prescindir de una remisión a las relaciones y conflictos de clase, especialmente a las habidas entre campesinos y terratenientes, puesto que “fueron el núcleo de tensiones subyacentes que influyeron en la dinámica económica y política de los antiguos regímenes prerrevolucionarios...” (Skocpol, 1984: 33) Sin embargo, es necesario comprender y evaluar además cómo y cuándo las clases oprimidas pueden luchar con éxito o no contra las que las explotan, “la presencia o ausencia (...) de las organizaciones y recursos de que disponen los miembros de las clases para emprender las luchas basadas en sus intereses.” (Skocpol, 1984: 34). Por otra parte, es importante “identificar la interacción (...) de las diversas acciones de los grupos diversamente situados; una interacción que da forma al proceso revolucionario y hace surgir al nuevo régimen” (Skocpol, 1984: 41), habiendo que realizar esta tarea en dos sentidos: las relaciones de los grupos dentro de la sociedad y “las interrelaciones de las sociedades dentro de las estructuras internacionales que se desarrollan en la historia universal.” (Skocpol, 1984: 41)

El hecho de que Theda Skocpol haya construido sus principios de análisis y etapas de acuerdo a la experiencia de tres revoluciones europeas, creemos que no impide considerar esos tópicos a modo de organización analítica para pensar los casos latinoamericanos y en particular el guatemalteco, tomándolos de forma laxa y re-trabajándolos. Los principios de análisis podemos resumirlos en: una perspectiva no voluntarista de las causas, procesos (y nosotros agregaríamos resultados) de la revolución; una referencia sistemática a las estructuras internacionales y a los acontecimientos de la historia universal; una referencia hacia el Estado como organización administrativa y coactiva potencialmente autónoma.

El primer principio será matizado, puesto que son necesarias algunas referencias a la formación de cuadros y las vanguardias revolucionarias, las cuales tendrán cierta relevancia en el período posterior abierto por la llamada contrarrevolución del año 1954, así como también creemos de radical importancia la permanente remisión al resultado de la revolución.

El segundo principio, relativo por un lado a las estructuras internacionales, lo pensamos como el modo en que la economía nacional se vincula al sistema capitalista mundial, en éste caso marcado por la notable dependencia de una economía de enclave. A su vez, un análisis del sistema internacional de estados, más que interpretarlo como competencia o guerras entre estados a modo de Skocpol, preferimos abordarlo desde las relaciones entre los estados centroamericanos, y por otra parte las relaciones entre el estado guatemalteco y el norteamericano.<sup>4</sup> Incluso será menester iluminar las formas de articulación entre los sistemas económicos y los estatales – políticos. Con respecto a los acontecimientos de la historia universal, “cambios y transmisiones del ‘tiempo mundo’, que afectan, tanto los contextos mundiales en general dentro de los cuales ocurren las revoluciones, cuanto los modelos y las opciones particulares para la acción [que] pueden ser tomados del extranjero por los dirigentes revolucionarios” (Skocpol, 1984: 49), no pueden ser soslayados, puesto que así como la economía de Guatemala bajo Ubico (1931-1944) se vio afectada al modificarse la cuota exportable de

---

<sup>4</sup> Este aspecto es uno de los duramente criticados por Alain Knight (1993: 47): “La rivalidad en el escenario internacional, el esquema analítico original [de Skocpol] es sustituido por algo semejante a la dependencia económica”, quedando por cierto la “razón estatista” sin validez. No obstante, creemos que el ejercicio de aproximación a estas dimensiones en Guatemala no debe ser soslayado sobre todo al considerar el importante rol que tuvieron al frustrar la revolución.

café a Alemania al declarársele y entrar en la segunda guerra mundial, más políticamente por Estados Unidos será influida la revolución al estallar la Guerra Fría. Esto es interesante, puesto que marca una diferencia radical frente a lo que Skocpol señala para las revoluciones triunfantes: “Los equilibrios militares internacionales y los conflictos han aportado (...) el ‘espacio’ necesario para la terminación y la consolidación política de las revoluciones sociales. (...) porque tales equilibrios y conflictos han dividido los esfuerzos o distraído la atención de los enemigos extranjeros interesados en impedir los triunfos revolucionarios o en aprovecharse de las naciones revolucionarias durante sus períodos de crisis internas” (Skocpol, 1984: 49) Además, el surgimiento y las características de las organizaciones guerrilleras, sobre todo el caso de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), no pueden explicarse sin prestar atención al efecto de la revolución cubana.

Por último, el tercer principio lo referiremos más bien a la posibilidad de tener presente a la instancia del Estado en tanto que los grupos del conflicto político “se han formado como grupos de intereses (...) y han luchado por las formas y estructuras del estado. Los partidos de vanguardia que han surgido durante las fases radicales de las revoluciones sociales han sido exclusivamente responsables de construir ejércitos y administraciones centralizados, sin los cuales las transformaciones revolucionarias no habrían podido consolidarse.” (Skocpol, 1984: 58) Pero ¿Por qué esto es una dimensión destacable para abordar el caso guatemalteco? En primer lugar porque fueron los sectores medios urbanos interpelados como ciudadanos, pero excluidos de las formas de participación en el estado los que llevaron a cabo la revolución, siendo una de las principales demandas la ampliación de los derechos de ciudadanía, sobre todo derechos políticos. En segundo lugar, porque en el devenir de esa construcción del ejército revolucionario y en los esfuerzos por su depuración, nacerán los elementos del ejército que harán culminar la misma revolución. En tercer lugar, porque el análisis de las relaciones del estado con las clases dominantes y los sectores subalternos puede llegar a brindarnos herramientas para poder comprender lo que Fortuny (1977) y Torres-Rivas (1977) señalaron para la revolución guatemalteca: que fue una revolución burguesa implementada desde arriba. Sin embargo, Alan Knight asegura que, al respecto del carácter de la revolución, la contribución principal de la burguesa “no ha podido ser la instalación inmediata de la ‘democracia burguesa’, sino más bien la decisiva aceleración de tendencias que conducen al desarrollo capitalista: la disolución de la propiedad y sistemas de trabajo precapitalistas, los estímulos a la acumulación de capital, la formación e integración de un mercado nacional” (setiembre – diciembre 1993: 55). Es menester entonces adelantar la definición de “revolución desde arriba” propuesta por Knight, extraída de Barrington Moore y su noción de modernización: “una política económica burguesa es acaso una condición necesaria de la democracia burguesa, pero no es una condición suficiente” (setiembre – diciembre 1993: 58), lo cual implica la transición hacia el capitalismo con ausencia de una insurrección campesina. Veremos esto en los párrafos siguientes que desarrollan las etapas de la revolución propuestas por Skocpol.

Las tres etapas que bien sintetizan Himmelstein y Kimmel (1981: 2-4) son: El colapso del estado del antiguo régimen; las insurrecciones campesinas; y la reconsolidación del poder del estado. Estas etapas históricas, ni siquiera aún considerándolas lógicas, son plausibles de ser aplicadas estrictamente al caso aquí estudiado, aunque no obstante es menester marcar su utilidad en algunos puntos. En primer lugar consideramos importante el estudio de la crisis política del viejo estado, pues “si la alta clase terrateniente es fuerte a nivel nacional (...) y/o si las relaciones en el agro son resistentes al incremento de la productividad (...), el Estado no puede resolver la crisis. Una combinación de crisis de Estado e insurrección de la clase alta terrateniente inmoviliza al Estado y abre el camino a la insurrección de masas” (Himmelstein y Kimmel, 1981:3), por ser una tesis provocativa para la Guatemala del año 1944, en que se sumó al abandono de Ubico por parte de la oligarquía terrateniente, “el colapso de los mecanismos de coerción políticos y militares del Estado”

(Casanova, octubre 1986 – marzo 1987: 95) denotado en el levantamiento de fracciones de la oficialidad militar.

Respecto de la segunda etapa mencionada, el campesinado fue organizado e interpelado “desde arriba” bien avanzada la década revolucionaria, y sólo produjo una masiva insurrección en el año 1978. No obstante las razones por las que dicha insurrección campesina no se produjo conciden con las afirmaciones de Skocpol: los terratenientes tenían incluso legalmente un fuerte control político y económico directo en el nivel local; los pueblos indios habían sido recientemente desorganizados y habían sufrido enormes expropiaciones de tierras; el campesinado desarrollaba su labor de forma temporal; finalmente la autoridad política a nivel local recaía ahora en los alcaldes. Así desmembrados, los campesinos indígenas requerían de cierto tiempo para reconstituir su organización, lo cual fue intentado durante el segundo gobierno revolucionario.

La tercera etapa, por su parte, permite vislumbrar la reconstrucción del poder del estado a través de la “élite política, previamente marginal”. Dicho recorrido es el que veremos en pocos años ocluso, intervenido por el golpe de estado.

A partir de este marco conceptual y guía de análisis, damos lugar a los hechos.

### **3. La crisis de la república cafetalera**

A partir de 1871 Guatemala transitó el período comúnmente denominado como reformismo liberal, abierto por la presidencia del jefe mestizo Justo Rufino Barrios (1873-1885), signado no sólo por la confiscación de las propiedades de la Iglesia y por la promoción de la educación popular y laica, sino además por un autoritarismo de base militar que marginó de la política tanto a las elites urbanas como a la plebe rural, pues en materia de derechos políticos, el voto se restringía a los que poseían rentas, oficios o industrias.

La inserción al mercado mundial bajo el modelo agroexportador se realizó a través de los grandes propietarios blancos que comenzaron a dedicarse a la producción y exportación del café, seguidos a su vez de una incipiente clase de propietarios medios ladinos. Dicho producto representó para 1880 el 92% de las exportaciones guatemaltecas. Para lograr estos resultados, en aras del fortalecimiento del poder oligárquico y de la imperiosa necesidad de mano de obra que demandaba el nuevo cultivo, a través de la “reforma agraria liberal” el gobierno no sólo quitó la inalienabilidad de las tierras comunales que poseían los “pueblos indios” al expropiárseles enormes cantidades de tierras, sino además obligó a las comunidades indígenas a proporcionar un número fijo de trabajadores estacionales, reimplantando el trabajo forzado en 1873 después de haberlo abolido.

No obstante, hacia 1910 la alianza entre intereses metropolitanos y clases altas locales había sido reemplazada por una hegemonía no compartida de los primeros: si durante el gobierno de Barrios los inmigrantes alemanes eran dueños de las mejores fincas del café, para esta fecha se habían apoderado de su comercio. De cada una de las crisis (1896, 1906, 1913...) los comercializadores alemanes llegaron a apoderarse del 60% de las tierras cafetaleras, organizadas en haciendas mucho más productivas que las de los terratenientes locales.

Pero no era ésta la única presencia de capitales extranjeros en el país. Durante la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) le fue otorgado a la United Fruit Co., fusión de empresas estadounidenses desde 1899, el derecho de explotación de 170 mil acres de las mejores tierras guatemaltecas convirtiéndola en la principal latifundista, a cambio de la construcción de un ferrocarril. Este enclave dedicado a la producción del banano cuyas exportaciones se dirigían prácticamente a un único comprador, se apoderó de tanto poder que logró intervenir directamente en las acciones del gobierno de turno.

Ahora bien, semejante dependencia es la que haría más profundos los efectos de la crisis de 1930. La depresión de las exportaciones del café se manifestó de tal modo, que las del banano

llegaron a igualarlas, haciendo visible la dominación del enclave, que para ese entonces era ya propietario de los puertos fruteros, del ferrocarril y del transporte.

El General Jorge Ubico (1931-1944), ganando las elecciones con el 70% de los votos, logró cierta estabilidad económica a través del autoritarismo más grande de la historia. Su gobierno que prontamente fue encuadrado dentro de las dictaduras autocráticas dada su voluntad de gobernar con “mano de hierro”, se caracterizó por un lado en profesionalizar las fuerzas armadas y consolidar la red de informantes y fuerzas paralelas como la policía secreta, y por el otro lado en generar exclusivamente respuestas represivas, tal es así que el Ministerio de Trabajo fue convertido en 1934 en un departamento adjunto de la Policía Nacional, y el Código Penal de 1936 otorgó funciones de control policial a los dueños de fincas (así como también a los alcaldes en materia de resolución de conflictos).

En medio de la Segunda Guerra Mundial el dictador fue obligado por los Estados Unidos a confiscar las tierras de propietarios alemanes, y en 1941 a declarar la guerra a los países del Eje:

Guatemala está haciendo su parte en la guerra bajo la dirección del General Jorge Ubico, un soldado estadista con energía emprendedora. Sus tropas protegen un sector vital del continente americano. Para impedir toda tentativa del Eje de establecer comunicación radiotelegráfica con los submarinos o buques piratas, patrullan las llanuras del litoral del Pacífico, la abrupta región montañosa de los Mayas, las selvas de El Peten, las ricas plantaciones de bananas en el valle de Motagua, y las costas de la bahía de Isabel en el Mar Caribe. (...) El Presidente Ubico trazó los planes para la defensa de ese país estratégico, reprimiendo las actividades de los elementos nazistas antes de que empezara la guerra. Después, declaró ilegales todas las organizaciones nazistas y prohibió a los extranjeros toda actividad política. (...) Guatemala entró a participar en el conflicto el mismo día que los Estados Unidos declararon la guerra al Japón. Cuando los Estados Unidos declararon la guerra contra Alemania e Italia, Guatemala hizo lo mismo al siguiente día. (Sin autor, 1943)

En efecto, las contradicciones no eran pocas. Si sostener el modelo agroexportador, la dominación oligárquica y la del enclave implicaba mantener una mano de obra barata y semi esclava –como lo son la ley de vagancia, trabajo obligatorio de los campesinos durante 150 días al año en haciendas y la ley de vialidad, la cual establecía el trabajo en obras públicas y en la construcción de caminos a cambio de una paga insignificante- los valores liberales estaban siendo profundamente traicionados. Al mismo tiempo, no menos importante era el crecimiento de las clases medias urbanas surgidas de la “modernización estatal y económica” que solicitaban su participación política, demandas que podían acarrear el peligro de un levantamiento campesino. A éstas, se dirigió sistemáticamente la represión de Ubico.

Cabría aquí evaluar si no vale para la crisis de este “viejo estado” lo mismo que para la crisis del porfiriato. Tobler ha sostenido que “las crisis políticas y sociales derivadas de determinados impulsos de modernización, o sea, los efectos sociales y políticamente regresivos y desestabilizadores de la modernización –de acuerdo con el síndrome de la modernización conservadora planteado por Barrington Moore-, revisten una gran importancia como condiciones estructurales o *causes lointaines* de la revolución Mexicana.” (1994: 8). Esta tesis es muy sugerente para el caso guatemalteco en la época de Ubico, puesto que en ese entonces la modernización estatal y económica llegan a contrastar fuertemente con el paisaje de sus consecuencias sociales y políticas: destrucción de los pueblos indios y de la autonomía política que gozaban a nivel local; mano de obra semi-esclava; restricción de los derechos políticos para la naciente clase media; represión, encarcelamiento y fusilamiento ante

cualquier rebelión. La construcción del aeropuerto, aduanas, palacios, puentes, 6 mil kilómetros de carreteras en pos de la integración nacional; la reducción de la deuda pública, el logro de la estabilización económica y la creación de centrales de energía hidráulica, a costa de la exclusión y trabajo de la mayoría, no podía menos que engendrar escozor a bastas masas de la sociedad civil, acrecentado por las palabras siempre inconsecuentes de Ubico:

Cuando yo era Gobernador de Alta Verapaz y presencié lo mal que se trataba a los Indios, decidí contribuir a su liberación. Cuanto mejor he conocido al Indio, más persuadido he estado de que no merece el trato que se le da, y que el deber de todo guatemalteco es coadyuvar a elevar la condición de aquellos que por ley natural, son nuestros hermanos y los dueños legítimos de la tierra de que nos hemos apoderado.

Las movilizaciones populares en contra la dictadura ubiquista se iniciaron en el año 1944, protagonizadas inicialmente por las clases medias urbanas ladinas no incorporadas al régimen: maestros, universitarios e intelectuales, a los que pronto se unieron los obreros y otros sectores. La brutal represión con que el gobierno respondió a las manifestaciones<sup>5</sup> encendió más el descontento popular, provocando una huelga general de una semana. Sin embargo, Ubico sólo renunció cuando una de éstas peticiones estuvo avalada con 311 firmas de sus más allegados colaboradores y amigos. En junio dejaba en el poder a una junta militar integrada por los generales Federico Ponce Vaides, Eduardo Villagrán Ariza y Buenaventura Pineda, “triumvirato de generales viejos herederos y representantes del peor estilo oligárquico”, que rápidamente se diluyó para dejar en el poder al primero de ellos. (Torres-Rivas, 1977: 33)

Los opositores al régimen aceptaron al Presidente provisorio a cambio de que no sólo llame a elecciones presidenciales a fin de año, sino además de que declare “categórica y expresamente” que no aceptaría ser postulado a la presidencia. Bajo este supuesto se organizaron nuevos partidos políticos: Por un lado el Partido Social Democrático, el cual propuso la candidatura del coronel Guillermo Flores Avendaño, quien había desempeñado un papel importante en la salida de Ubico; y por el otro lado el Partido de Renovación Nacional al cual se unió el Frente Popular Libertador - conformado básicamente por estudiantes- para la presentación de la candidatura de Juan José Arévalo Bermejo que estaba exiliado en Argentina.

Traicionando sus declaraciones Ponce Vaides no tenía intención de convocar a elecciones, y prolongando su régimen con ilegalidades fue acentuando las persecuciones las cuales se acrecentaron significativamente con la multitudinaria recepción dada a Arévalo. Pronto se hizo evidente que nada había cambiado. Recrudescida la lucha popular y después de dos días de combate, el 20 de octubre un movimiento amplio cívico-militar derrocó al sucesor de Ubico, iniciando lo que se llamó "la revolución de octubre".

La fracción militar rebelada conformaba aproximadamente una tercera parte de las fuerzas armadas; oficiales jóvenes, de una jerarquía menor a la de los coroneles, entre los que había tanto oficiales con instrucción académica (graduados en la Escuela Politécnica) como oficiales de línea (hechos en el servicio y sin graduación militar) cuyo pensamiento no se diferenciaba mucho de los viejos generales. Los cabecillas del levantamiento, el joven Capitán Jacobo Arbenz Guzmán y el Mayor Francisco Javier Arana, representaban a cada sector militar respectivamente. A ellos, por el sector civil, se agregaba el joven hombre de negocios, Jorge Toriello Garrido, quien provenía de una

---

<sup>5</sup> El ejemplo más paradigmático fue el asesinato de la maestra María Chinchilla por la caballería de Ubico, la cual se convirtió rápidamente en una bandera para los rebeldes.

familia ubicada en la "alta" sociedad del país. Asegurado el Cuerpo, la insurrección civil no se demoró en estallar: estudiantes universitarios, profesionales jóvenes, obreros, oficinistas, maestros de escuela y muchas personas de diferentes oficios y ocupaciones, etc. No obstante fue una ayuda de carácter *complementario*.

En la tarde del mismo viernes, las estaciones radiales anunciaban el triunfo de la Revolución, en las calles se observaban "carros" repletos de revolucionarios levantando sus fusiles en señal de victoria, obligando a Ubico y Ponce a huir del país.

#### **4. La Revolución de Octubre: una revolución burguesa**

##### **4.a- La revolución política**

La Junta Provisional cívico-militar, integrada por los cabecillas del levantamiento, no se demoró en organizar las elecciones presidenciales y legislativas, en las que resultó electo abrumadoramente con el 85% de los votos, el Doctor Juan José Arévalo Bermejo, quien dispuso a los ex integrantes del Triunvirato en diversos cargos del nuevo Gobierno: Jorge Toriello asumió el cargo de Ministro de Hacienda, el Mayor Arana el de jefe de las Fuerzas Armadas y el capitán Arbenz el de Ministro de la Defensa Nacional.

La Asamblea Nacional Constituyente redactó una nueva Constitución Política en 1945 que contuvo el reconocimiento de importantísimos derechos políticos y sociales.<sup>6</sup> José Ordóñez Cifuentes nos presenta una buena síntesis del marco jurídico de la Constitución en materia de derechos sociales, que fue:

La búsqueda de la justicia social, el derecho a la rebelión cuando un presidente intentare conculcar el principio de alternabilidad en el ejercicio del cargo; (...) se acepta la libertad de cultos, pero se prohíbe intervenir en política a los ministros de culto y se le niega personería jurídica a la Iglesia Católica; se garantiza el derecho de asociación, aunque quedan prohibidas las congregaciones religiosas; se permiten los partidos políticos y se garantiza la libertad de pensamiento; se legitima la resistencia armada ante la conculcación de ciertos derechos individuales; se reconoce el derecho de amparo como defensa de los derechos legítimos; se dan unos principios reguladores entre el capital y el trabajo; se establece la fijación periódica del salario mínimo, que deberá pagar en moneda salvo un 30% que puede ser en especie; se establece la jornada de 8 horas, el descanso dominical, las vacaciones pagas; se prohíbe el trabajo a los menores de 14 años; se concede el derecho a la huelga y al paro; se permiten las asociaciones sindicales previo permiso de la autoridad competente; se establece el seguro social obligatorio; se apoyan decididamente las cooperativas de producción y de consumo; se establece un mínimo de enseñanza común, gratuita y obligatoria; *se reconoce la propiedad privada a la que se le otorga una función social*; se prohíbe el latifundio y se prescribe la desaparición de los existentes; *se admite la expropiación de la propiedad privada de la tierra por causa de utilidad o necesidad pública*; las propiedades del estado se declaran inalienables, pudiendo ser trasferido su dominio útil; *se declaran inalienables y inexpropiables las tierras ejidales, comunales y de las municipalidades*; quedan prohibidos los monopolios y el Ejecutivo sólo podrá otorgar concesiones por 10 años a quienes introduzcas industrias en la República; se establece la apoliticidad del ejército, cuyo comandante en jefe es el presidente de la República: el jefe de las Fuerzas

---

<sup>6</sup> Se enmarcó dentro del Constitucionalismo Social, y fue influenciada por las Cartas Fundamentales de España, Cuba, México y Costa Rica.

Armadas es nombrado por el Congreso a propuesta del Consejo de Defensa Nacional, la organización del ejército queda en mano exclusivas del jefe del ejército o del ministro de defensa.” (Ordóñez Cifuentes, 1998: 654)

De todo este listado, cabe señalar enérgicamente el carácter revolucionario que tenían especialmente aquellas disposiciones señaladas en bastardillas, puesto que refieren, por única vez en la historia de Guatemala, y por primera vez en Latinoamérica, al reconocimiento de derechos específicos de los pueblos indios, como sujeto colectivo de derecho; al derecho de la propiedad comunal de la tierra, pero como derecho inalienable; y a su vez la incorporación del concepto de función social de la tierra.

Es de destacar también la importancia de la ampliación de los derechos políticos, sobre todo en materia del derecho de sufragio, pues con anterioridad sólo votaban los hombres alfabetos, quedando un 90% de analfabetos excluidos. Luego de 1944, comenzaron a votar los varones mayores de edad –obligatorio y secreto para los alfabetos y optativo y público para los analfabetos– y las mujeres alfabetas, con voto optativo y secreto. (Gálvez Borrel, 1997)

Sobre esta base, el gobierno de Arévalo se centró en el establecimiento de una democracia formal y en la modernización de la economía. En materia educativa, la universidad de San Carlos obtuvo su autonomía; y en materia cultural, el gobierno creó el Instituto Indigenista Nacional en 1945, se adhirió al Instituto Indigenista Interamericano, creó el Instituto de Antropología e Historia, comenzó a regular las lenguas indígenas predominantes en 1950, y aceptó los matrimonios de hecho, bajo costumbres, tradiciones y ritos indígenas. Prueba de esta afición por el campo educativo-cultural fue la presencia del escritor Miguel Ángel Asturias en puestos políticos relevantes, y como embajador a partir del año 1946. Además, se puso fin al trabajo forzado, se amplió la legislación laboral, se emitió el Código de Trabajo en 1947,<sup>7</sup> se establecieron las cuotas patronales para el Seguro Social de 1948 y se promovió la acción de organizaciones de trabajadores y campesinos que comenzaron a actuar libremente. Tal es así que los 200 mil obreros concentrados en los monopolios norteamericanos comenzaron a realizar sucesivas huelgas. El conjunto, derivó en aumentos del salario real.

Arévalo gobernó bajo el clima de la Guerra Fría y la histeria antisoviética. Se caracterizó por su peculiar populismo y concepción particular de la democracia. “El anticomunismo civilizado de Arévalo, nacido de su convicción neokantiana de un ‘socialismo espiritual’, ético, ideal, que jamás llegaría a realizarse, le echaba una mano ideológica de primer orden a ese antiKomunismo visceral, cerrero, con k, como lo describió Arévalo mismo, que le hacía una oposición feroz al gobierno”. (Fortuny, 1977: 58) De hecho, el Partido Guatemalteco del Trabajo, el Partido Comunista de Guatemala, fue fundado en el año 1949, pero legalizado en 1951.

Ahora bien, no menos importante fue el impulso a la reorganización y la modernización del ejército, pues con la concesión al mismo del estatuto basado en la independencia y el apoliticismo, lo convirtió en el cuarto poder del Estado. Sin embargo, estas reformas fomentaron las disputas dentro del ejército. La división abierta se debió cuando llegó la hora de integrar al nuevo Consejo Superior de la Defensa, organismo autónomo creado por dicho estatuto. Este organismo determinaba la sucesión del jefe de las Fuerzas Armadas mediante la terna de candidatos que proponía al Congreso, quien lo elegía en definitiva. Esto hizo estallar la oposición de Arana con los oficiales de la Escuela Politécnica, quien llegó a amenazar a Arévalo con un golpe. La muerte incidental de Arana precipitó

---

<sup>7</sup> Con ello se abolió la discriminación por motivo de raza, religión, credos políticos y situación económica.

la rebelión militar, la que fue aplastada por el sector adicto a Arbenz, depurando al ejército de los elementos más retrógrados: “el nuevo ejército así surgido era efectivamente el ‘ejército de la revolución’” (Fortuny, 1977: 57).

#### **4.b- La sucesión presidencial: el gobierno del coronel Jacobo Arbenz y el presagio de la revolución social**

El Coronel Jacobo Arbenz alcanzó la presidencia con el 68% de los votos. Apoyado por el Partido Renovación Nacional, el Partido de Acción Revolucionaria y el Partido Integración Nacional, obreros, campesinos, maestros y estudiantes le dieron todo su respaldo. No obstante, “En 1951, varios años de gimnasia democrática habían fatigado la escasa tolerancia cívica de la burguesía agraria, terrateniente y rentista y habían empezado a debilitar la voluntad progresista de la pequeña burguesía urbana asalariada y consumística cuando Arbenz asciende a la presidencia” (Torres-Rivas, 1977: 34)

Su programa fue más antiimperialista que nacionalista. La carretera al Atlántico, la hidroeléctrica de Jurún Marinalá y el puerto Santo Tomás, fueron considerados puntos claves que promoverían la industrialización del país, a la vez que la independencia económica de Guatemala: “Las obras básicas pretendían derrotar y llevar a la quiebra a los monopolios imperialistas que dominaban buena parte de la economía nacional” (Fortuny, 1977: 55). En efecto, la construcción de una carretera hacia el Atlántico tenía la intención de disminuir el monopolio que International Railroads of Central America (IRCA) poseía sobre el transporte pesado y masivo desde su propio puerto marítimo, Puerto Barrios, fundamental tanto para Guatemala como también para El Salvador, estado que no teniendo litoral sobre el Caribe dependía exclusivamente de Puerto Barrios para sus importaciones y exportaciones hacia el exterior. Tanto el puerto como el ferrocarril pertenecían a la United Fruit Company. Por último, la idea de la construcción de hidroeléctricas pretendía no sólo ampliar la red de energía del país, sino también quebrar el monopolio de la compañía norteamericana que generaba y distribuía la energía eléctrica de la Capital y una buena parte del interior. En conclusión, los intereses norteamericanos que estaba en juego eran las propiedades de la United Fruit Company, la empresa ferrocarrilera IRCA (International Railroad of Central America), la Electric Bond and Share (propietaria de la Empresa Eléctrica de Guatemala) y el Puerto Barrios.

Estas tareas formaron parte de un programa exclusivamente concebido por Arbenz, no así el programa de reforma agraria, que en cambio fue una consigna de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG) en la época de Arévalo y parte del programa del Partido Comunista después.

#### **La reforma agraria**

La ley de reforma agraria aprobada el 17 de junio de 1952, decreto 900, fue mucho más limitada que la mexicana pues se refería sólo a las tierras improductivas u ociosas. No obstante, alcanzaba a las de la United Fruit Company (UFCO), propietaria de un total de 220 mil hectáreas de las cuales el 85% estaban sin cultivar. Si bien llegaron a expropiársele el 64%, las mismas se pagaron según el valor declarado por la empresa como base imponible del impuesto territorial, mucho menor del valor del mercado. Frente a ello, la UFCO reclamó una indemnización de 15 millones que Arbenz se negó a dar. Más aún, el gobierno diluyó la Corte Suprema que se había dictaminado en contra del Decreto 900. Al respecto, Toriello señaló que

Para la UFCO, todos los demás problemas que había tenido con el Gobierno de Guatemala eran secundarios; pero la expropiación era imperdonable. No porque su economía sufriera mayor cosa por la pérdida de tierras ociosas, que no le producían ni un racimo de banano, sino porque ese acto de justicia socio-económica de Guatemala no

debía prevalecer: constituiría un precedente fatal, que se extendería a otras áreas de su vasto Imperio del Banano en Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Colombia, Cuba, Haití, Santo Domingo, Jamaica y Nicaragua. (citado en Selser, 1961: 41)

Dichas tierras ociosas las habían mantenido las grandes fincas cafetaleras, azucareras y ganaderas, como reserva y control de la mano de obra. Al pasar dicha propiedad a manos de mozos colonos o campesinos pobres, empezó a producirse una escasez de mano de obra, fenómeno que tenía que impulsar el alza de los salarios en el campo. Sin embargo, el gobierno presionó de antemano estableciendo un salario mínimo en las Fincas Nacionales (las fincas cafetaleras expropiadas a los alemanes), y aplicando una política favorable al aumento de los salarios en el área industrial y en el ámbito de las construcciones y servicios del Estado, presión generada desde abajo por los propios trabajadores confederados en la central única CTG. En efecto, la reforma agraria tenía como objetivo la ampliación del mercado interno, al incrementar los salarios y la capacidad de compra de los campesinos dotados con tierras, a quienes no sólo se les adjudicó la tierra sino también aperos de labranza, ganado, créditos y semillas, hasta donde fue posible. A su vez, la ley concedía a los trabajadores de Fincas Nacionales, que cubrían una parte considerable de la producción cafetalera, la opción de repartirse en parcelas las plantaciones (lo que comportaba la entrega del medio de producción y del capital) o mantener la unidad económica mediante la formación de cooperativas de producción.

La movilización de los campesinos y de los mozos colonos por integrar los Comités Agrarios Locales para denunciar las tierras afectables y promover la aplicación de la reforma agraria, alcanzó un auge considerable. Era el inicio de una revolución desde abajo que podía desbordar a la revolución desde arriba. (...) La reforma agraria de Arbenz, al repartir las tierras de reserva de las fincas latifundiaras y al abolir toda clase de servidumbre, al abolir las prestaciones personales gratuitas de los campesinos y al abolir también el pago en trabajo de los arrendamientos y las formas disfrazadas de repartimiento indígenas que aún subsistían, materializaba el paso más revolucionario (...) pretendía abrir la vía a un desarrollo capitalista independiente... (Fortuny, 1977: 62)

Los números hablarán mejor que nosotros: Hasta junio de 1954 habían sido afectadas 1002 haciendas. Se expropiaron de ellas sólo las tierras incultas que representaron una extensión de 1.9 millones de hectáreas. A la caída de Arbenz, más del 60% de las tierras privadas habían sido de una u otra manera expropiadas. Habían sido beneficiadas 138 mil familias campesinas.

## **5. La crisis de la revolución guatemalteca**

En este momento del año 1954 la revolución fue interrumpida por un golpe de estado, hecho que desglosaremos con posterioridad al análisis de las contradicciones internas y externas para poder determinar las razones más profundas de la caída, que en última instancia nos ayudarán a comprender el carácter que había asumido esta revolución.

### **5.a- Los factores internos**

Probablemente el mejor autor que ha trabajado las contradicciones internas en referencia al conflicto de intereses dentro de la burguesía, y ésta a su vez con los de las clases populares, sobre todo en el campo, y los terratenientes, fue Edelberto Torres-Rivas (1977).

Si en 1944 un extenso frente social había unido los ánimos contra la dictadura, no eran los mismos intereses los de la burguesía cafetalera, más rentista, señorial y servil que exportadora, que los

de la fracción burguesa que buscaba nuevas posibilidades de acumulación en un proyecto industrial, en la diversificación productiva y la modernización agrícola. Menos aún los de los sectores medios emergentes, entre los cuales contaba la pequeña burguesía urbana, los profesionales libres y la burocracia pública.

Por otra parte, si la burguesía terrateniente consideró rápidamente perdido el cauce de la revolución con las medidas reformistas adoptadas por el gobierno de Arévalo, las clases populares lo encontraron cuando la revolución fue profundizando la organización sindical y campesina, la valorización de la cultura popular, la defensa de las riquezas nacionales, la formación de una estructura industrial, la independencia nacional. Este hecho se manifestó como una reacción que “se hizo anticomunista siendo simplemente antidemocrática” (Torres-Rivas, 1977: 44)

En efecto, el gobierno de Arévalo se centró en tareas relativas a la democratización del sistema político, lo cual fue de la mano con el crecimiento de la organización sindical, campesina y estudiantil. Sin embargo, el arevalismo fue la expresión política e ideológica de las clases medias, hecho que se visibilizaba con la presencia de la pequeña burguesía y de los sectores medios en la estructura administrativa del Estado, en los cargos de representación popular, en la dirección de los partidos democráticos y en las instancias de creación y difusión de la cultura, así como también en los partidos como el Frente Popular Libertador, el Partido Acción Revolucionaria y el Partido de la Revolución Guatemalteca después.

Sin embargo, no fue hasta el período final, con Arbenz, que las contradicciones entre los grupos se manifestaron, pues precisamente en su gobierno se intentó profundizar la revolución, al dar por resueltas las tareas democráticas y comenzar con las burguesas. “El arbencismo prolonga y niega a Arévalo”, dijo Torres-Rivas con justa razón, pues definió no sólo una política de reformas institucionales, sino un plan económico de desarrollo capitalista bajo control del estado. (1977: 47) Este plan fuertemente antiimperialista, pero estrictamente burgués, intentó derrotar el monopolio extranjero sin nacionalizaciones, es decir, sin expropiar las empresas norteamericanas de los servicios públicos básicos, lo cual explica su continuación después del golpe.

Esta política económica de la revolución de octubre había quedado definida en tres objetivos por el mismo Arbenz en la toma de posición del cargo presidencial: “Primero: convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente. Segundo: transformar a nuestra nación de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno. Tercero: hacer que esta transformación se lleve a cabo de tal manera que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo.” Torres-Rivas señala que en la práctica dicho programa se basaba en una alianza de clases llamada “Bloque de la Victoria”, compuesta en un extremo por el Partido Integración Nacional (PIN), comerciantes, industriales y agricultores del occidente del país, burguesía regional, nacionalista y modernizadora; en el otro extremo, el Partido Guatemalteco del Trabajo que asumía la representación del proletariado y los sectores más radicales de los sectores medios; y en el medio, con la mayor presencia electoral, los partidos de la clase media, el Partido Acción Revolucionaria, el Partido de la Revolución Guatemalteca y el Partido de Renovación Nacional.

No obstante, dicha alianza se resquebrajó cuando, en el ejercicio del poder político, la pequeña burguesía, antioligárquica, pugnó por convertirse en burguesía a secas, y chocó con los intereses de los sectores populares en la estrategia agraria - nacionalista. En efecto, la reforma agraria y el problema central de la tierra traían aparejado el de la propiedad. Claramente la reforma agraria implicaba una política económica que perturbaría directamente los intereses de la burguesía agraria terrateniente, conformada por la gran propiedad latifundiaria y las prácticas precapitalistas del colonato, el peonaje forzado y la mediería. Así lo indicaba el Artículo 1 de la Ley de Reforma Agraria: “...tiene por objeto liquidar la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la

origina, para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala.” Y el Artículo 2: que abolía “todas las formas de servidumbre y esclavitud y por consiguiente, prohibidas las prestaciones personales gratuitas de los campesinos, mozos colonos y trabajadores agrícolas, el pago en trabajo del arrendamiento de la tierra cualquiera que sea la forma en que subsistan.”<sup>8</sup> Siendo el problema central la tierra, el arbencismo creía que la reforma agraria impulsaría el tránsito hacia el capitalismo. Pero esta burguesía se diferenciaba de la emergente del incipiente proceso de industrialización que surgía durante la revolución de octubre. Dicha fracción burguesa comercial-industrial mantenía una situación tirante con el gobierno, pues lo cierto era que muchas de las medidas económicas la beneficiaban directamente: las leyes de fomento y protección a la industria local, el crédito bancario liberal, la infraestructura de servicios, la ampliación de la demanda interna, etc.; aunque el código de trabajo como el seguro social habían desencadenado su encono demasiado prematuro. En efecto, apoyaron muy parcialmente al gobierno. Si bien no hubo ninguna medida que los desfavoreciera directamente, ni la clase en su conjunto, ni de forma fragmentada vieron en aquel proceso una afirmación burguesa del desarrollo nacional. “La burguesía ya no pudo identificarse con la revolución burguesa porque no la reconoce como tal. Era sólo un movimiento que en parte podían dirigir y aprovechar, pero que frente a la pequeña burguesía jacobina y aún más, enfrentando a los sectores populares que pugnaban por avanzar, se les escapaba irremediabilmente de las manos.” (Torres-Rivas, 1977: 50)

Por otra parte, esta revolución burguesa que fue impulsada desde arriba, benefició a las clases explotadas más bien gracias a las concesiones populistas realizadas desde el estado que de las luchas reivindicativas surgidas desde abajo. En este sentido, es fundamental entender que la organización obrero campesina se efectuó cuando desde arriba surgieron condiciones que la favorecieron directamente, tal es así que el movimiento obrero se unificó en la CGT en octubre de 1951, y en 1952 surgió la Confederación General Campesina, ambos débiles por el origen social del cual provenían sus integrantes: artesanal y campesino. Incluso, el Partido Guatemalteco del Trabajo debió su nacimiento y legalización también gracias a las bondades de la democratización burguesa.

A partir de lo hasta aquí expuesto, podemos afirmar que la meta principal del Frente Democrático Nacional no era otra que el desarrollo nacional, el cual se pensaba realizar bajo la dirección del Estado, que debía por un lado afirmar la independencia de la nación frente a los intereses norteamericanos y por el otro enfrentar a los terratenientes en lo interno. En definitiva la tarea era doblemente antiimperialista y antioligárquica. Para alcanzar su objetivo, Arbenz creyó necesario tanto el apoyo de la burguesía, que intentó obtener mediante la creación de condiciones favorables para su desarrollo como clase a través del Estado, como el del proletariado (y los sectores populares), que logró por intermedio de la elevación de su nivel material de vida, de su organización gremial y de su integración política. Por un lado, para lograr las tareas burguesas como el desarrollo nacional de las fuerzas productivas, la modernización tecnológica y el aumento de la productividad, era un imperativo superar los resabios serviles y precapitalistas en el agro. Pero a su vez, para la consolidación nacional de la burguesía se requería del control del mercado interno, lo cual finalmente entraría en contradicción con los intereses imperialistas. Como puede observarse, el programa agrario nacional no contenía tareas socialistas, sino antes bien fue una reforma burguesa de la estructura agraria, pero con métodos no reformistas. Entre los métodos empleados cabe destacar la creación de los Comités Agrarios Locales, que movilizaron, organizaron e hicieron participar en la vida política

---

<sup>8</sup> La ley de Reforma Agraria se encuentra reproducida de forma completa en el libro de Gregorio Selser, 1961: 163-188.

de la nación a las masas campesinas, trayendo indefectiblemente aparejado la expropiación de la tierra, que no dejaba de ser un acto ofensivo a la clase propietaria y burguesa guatemalteca.

Ahora bien, en ese entonces el mayor terrateniente monopolista, como ya hemos mencionado, era la United Fruit Company, cuyas tierras representaban las de 153 mil campesinos. Su expropiación impulsó una ola de reclamos norteamericanos que se fundieron con los anticomunistas. No obstante, lo relevante es que dicha “prédica anticomunista ganó no solamente el ánimo de las clases propietarias sino que alcanzó a confundir a importantes sectores populares” (Torres-Rivas, 1977: 53). Se hizo evidente que el poder popular era lo insuficientemente fuerte para reprimir a la burguesía, y que la revolución desde arriba no había llegado a desarticular al viejo estado, a la oligarquía terrateniente, al viejo ejército, el pueblo víctima de la herencia de Ubico, lo cual favoreció el desencadenamiento de la contrarrevolución.

Son interesantes, además, algunos motivos que agrega Fortuny (1977), líder y secretario general del PGT durante el gobierno de Arbenz. Para éste, en lo interno, los contratiempos de la revolución podrían haberse sorteado por la movilización de masas y si éstas hubieran contado con armas, en nuestros términos, con una insurrección popular. Específicamente, la falta de desarrollo de la lucha política en el seno de las clases y de las organizaciones políticas, la ausencia de la acción de las masas tanto tras la conjura reaccionaria como en el apoyo al gobierno; y el no haberse trasladado el enfrentamiento político al seno de las masas y de las organizaciones, fueron factores determinantes. A estos factores, Fortuny sumó algunas otras desventajas. La primera de ellas fue la de un desencuentro o altercado que produjo que los armamentos comprados no fueran destinados en parte a los campesinos y trabajadores. La segunda, fue la creencia de Arbenz de que contaba con una parte del ejército que le era fiel, lo que contrastaba con los hechos que demostraban que los frentes de operaciones no actuaban como hubiesen debido: no se informaba ni la falta de armas, ni el retiro del ejército en las zonas de combate. En tercer lugar, la carencia de organización: el número de voluntarios fue bajo; los Comités de Defensa estaban desarmados y desperdigados en todo el país; no había cuadros, etc. Por ello, Fortuny planteó que “la revolución democrático-agraria y antiimperialista debía transformarse en revolución socialista para salir del subdesarrollo y del capitalismo dependiente” (1977: 63), tal vez rememorando, sin decirlo, una de las características más contundentes de la revolución cubana. Sin embargo, probablemente lo que la revolución no podía sortear era la correlación mundial de la política de la guerra fría del imperialismo, factor decisivo de la derrota.

### 5.b- Los factores externos

En efecto, la fuerza ideológica del anticomunismo no vino sola, por lo cual es fundamental situar a la revolución guatemalteca en el “tiempo mundo”. En primer lugar, ¿por qué la revolución guatemalteca no fue obstruida prontamente por los Estados Unidos, y por qué razones luego brindó una ayuda de primera mano a la contrarrevolución?

Hay que recordar que hasta 1945 detentaba la presidencia de Norteamérica Franklin Roosevelt, cuya política exterior para el continente estaba enmarcada en el *New Deal* y la política del Buen Vecino, es decir, se alejaba de las intervenciones directas dejando en vastos lugares de Centroamérica y Antillas a las Guardias Nacionales. Por ello, el apoyo contrarrevolucionario de los países centroamericanos fue central, sobre todo el de la República Dominicana de Trujillo, la Honduras de Tiburcio Carías Andino hasta 1949 y de Gálvez, más moderado pero vinculado a las compañías norteamericanas, después, y la Nicaragua de la dictadura patrimonialista de Somoza.<sup>9</sup> El sucesor de

---

<sup>9</sup> La ruptura con los países cuya jefatura era ejercida por dictadores se manifestó claramente con la retirada de Guatemala el 4 de abril de 1953 de la Organización de Estado Centroamericanos, tres días después

Roosevelt, Harry Truman (1945-1953), se había encargado no sólo de iniciar la Guerra Fría en el año 1947, sino asimismo impulsar la suscripción del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), conocido más como el Pacto de Río de Janeiro, el cual propulsó a través de la idea de “solidaridad continental”, la defensa colectiva frente a un ataque extracontinental. Más aún, logró en marzo de 1948, en la 8° Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores en Bogotá, institucionalizar el sistema interamericano y firmar una resolución condenando el accionar del comunismo internacional u otro totalitarismo en América.

En 1953, Dwight Eisenhower inició su primer período presidencial. Su gobierno no sólo se contentó con declarar la guerra a Corea. En relación a América Latina, en marzo de 1954, en la X Conferencia Interamericana, reunida en Caracas, dio a conocer una declaración contra el comunismo condenatoria, fundamentalmente, del régimen del presidente guatemalteco Jacobo Arbenz.

Fortuny (1977), como ya hemos mencionado, sostuvo que la política de la guerra fría fue un factor decisivo. Él enfatizó una serie de entrevistas que desataron el desenlace final. La primera es la entrevista privada de Arbenz con el embajador de los Estados Unidos, John Peurifoy, quién le planteó que la expropiación de la UFCO era de poca importancia para el Departamento de Estado, y que él podía conseguir que la compañía retirara sus demandas de indemnización si el mismo Arbenz removía a los comunistas de la CGTG y del gobierno, lo cual se negó a hacer. Posteriormente, Arbenz confeccionó la renuncia al verse enterado que el frente de operaciones le negaba su apoyo, decisión que revisó al entrevistarse con el PGT. Sin embargo, al día siguiente el embajador norteamericano se entrevistó con el ejército y les dijo que “esta es una guerra con Estados Unidos”, conminándolos a dar un golpe de estado contra el presidente. El jefe de las Fuerzas Armadas, Carlos Enrique Díaz, leal al gobierno le informó de la entrevista. Arbenz, finalmente reiteró su posición de renunciar confiando el mando a Díaz y suponiendo que con ello no sólo no volverían todas las reformas de la revolución atrás, sino además de que se evitaría una masacre.

Las apreciaciones de Fortuny no estaban muy alejadas de las conclusiones que en el año 2003 pudieron extraerse con la desclasificación de los documentos norteamericanos. En las 14 mil páginas que la CIA le dedicó a la operación llamada PB Success,<sup>10</sup> se encontraron no sólo los detalles del seguimiento minucioso que desde junio de 1950 realizaban sobre el Coronel Jacobo Arbenz, sino además la suma total de 3 millones de dólares que dedicaron a soporte psicológico y acción política, transporte aéreo, armas, mantenimiento, inteligencia, etc. Además, permitió medir la importancia real que tenía el jefe de las fuerzas de Liberación Nacional, el Coronel Carlos Castillo Armas. El mismo, más que un caudillo, había sido designado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como líder del Ejército de Liberación, ejército adiestrado en territorio Hondureño y Nicaragüense, pero con importantes carencias armamentísticas y de entrenamiento que lo hacía endeble frente a los cinco mil hombres que poseía el Ejército Nacional Guatemalteco. Esta realidad, sin el apoyo norteamericano, no hubiera logrado producir por sí sola la retirada de Arbenz. Véase el siguiente documento norteamericano desclasificado con fecha 1 de junio de 1954, que comprueba la intervención en el golpe de estado y la estrategia para desvincularse de su responsabilidad en el mismo:

---

de haber denunciado “ante las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad los preparativos para una intervención extranjera en su suelo” (Selser, 1961: 14).

<sup>10</sup> Algunos documentos de esta operación fueron compilados por Doyle y Kornbluh (s.f.) y por Grandin (2001).

Es deseable que los acontecimientos que pudieran conducir al derrocamiento del gobierno guatemalteco al mismo tiempo dejen bien claro que el gobierno de los Estados Unidos no tiene nada que ver con el asunto o, por el contrario, que proporcionen justificación para la intervención de los Estados Unidos o incluso la intervención internacional (panamericana). Propongo que (...) sólo una serie compacta de provocaciones (...) -por ejemplo, dentro y fuera de Guatemala, pero atribuibles al gobierno guatemalteco y a las fuerzas comunistas- concebiblemente puede dar el resultado deseado. (...)

Añadir una provocación extranjera de mayores proporciones parece obligado (...). El caso más creíble de tal provocación extranjera parecería ser una agresión guatemalteca simulada contra Honduras. Los acontecimientos recientes en ese país, como la huelga apoyada por Guatemala (sino provocada por Guatemala), la retirada de dos cónsules guatemaltecos por interferir en esa huelga, las revelaciones de hoy del “portavoz” de Somoza –todo esto combinado hará que muchas personas en Guatemala, Honduras y otras partes creen prácticamente cualquier acción hostil venidera contra Honduras. (...)

Habría que desencadenar una serie de provocaciones en Guatemala (...):

Incendiar una finca de la Unites Fruit Company o la casa de un terrateniente guatemalteco rico, y que se encuentre por ahí cerca el cilindro de una bomba incendiaria hecha en la Unión Soviética (...)

Secuestrar a algunas personas que sean anticomunistas y que sean suficientemente destacadas, tal vez incluso fingir un asesinato (...) dejar algunas pistas que indiquen que los asesinos y / o los secuestradores eran comunistas (...)

Distribuir un volante negro comunista en que aparezca la justificación ideológica de los actos anteriores, proclamando el terror del pueblo contra los capitalistas nacionales y sus aliados eclesiásticos, así como contra los imperialistas e intervencionistas extranjeros.

8. Después de algunos días, cuando las acciones anteriores ya hayan creado una impresión suficientemente fuerte del comienzo del terror comunista, se iniciarían algunas contramedidas; empezando con poner bombas en las oficinas del PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo), atacar casas de funcionarios comunistas, usar técnicas de guerra psicológicas (véanse las instrucciones para [TACHADO] parte II) muy intensas. Si es técnicamente factible, la liberación por la fuerza de los prisioneros que están en Salamá, podría tener efectos alentadores simbólicos fuertes. Al mismo tiempo, esto podría servir de maniobra para desviar la atención.[...] (Memorándum “Planes de Provocación” 1/6/1954, citado en Grandin, 2001: 33)

John Foster Dulles condujo personalmente la operación PB Success, brindó apoyo armado al Ejército de Liberación y fue quien se encargó de organizar estrategias de propaganda y cabildeo para señalar a Guatemala como un país comunista (Montenegro, 13 de junio de 2004 y Selser, 1961). El mismo, no sólo era el secretario de estado del presidente Eisenhower y el principal accionista y ex - abogado de la UFCO, sino además quien dirigió la delegación norteamericana en la X Conferencia Interamericana de marzo de 1954. Su hermano, Allen Dulles, director de la Central de Inteligencia Americana (CIA), también era un importante accionista y había sido el ex - presidente de la compañía. De alguna manera, las presiones norteamericanas en la Conferencia Interamericana ya citada hicieron del conflicto interno uno internacional, legitimando de esta forma la agresión externa a Guatemala. El secretario de estado acusó duramente a Guatemala de comunista, señalamiento que el canciller guatemalteco Guillermo Toriello y su asesor, Miguel Ángel Asturias, intentaron

desmentir. Sin embargo, la resolución concluyente contó tan sólo con las abstenciones de México y Argentina. (Oliva, 22 de junio de 2004)

Vale la pena reproducir algunos párrafos del discurso canciller Toriello, el 1 de marzo de 1954:

Nunca un país tan pequeño ha estado en América sometido a una presión tan grande. (...) han recurrido a la enorme maquinaria de los medios de difusión –instituidos para irradiar la verdad a todos los ámbitos del mundo- y los han prostituido haciéndolos un instrumento de mentira y de calumnia y han pegado a las espaldas de Guatemala la etiqueta de ‘comunismo’. Es doloroso que se clasifique así a todo movimiento nacionalista o independentista, lo mismo que a toda acción antiimperialista o antimonopolista de los países que por mucho tiempo han tenido al cuello la soga de la explotación económica. (...) Permítaseme analizar brevemente la ponencia de los Estados Unidos para que se vea claramente el peligro que entraña: En primer término, se habla del ‘comunismo internacional’ como un poder intervencionista, pero ¿nos hemos puesto de acuerdo sobre el significado de los términos? ¿Qué es el comunismo internacional? ¿Es acaso una doctrina o una filosofía? ¿Es una teoría económica? ¿Será simplemente un partido político o se pretende que es un instrumento al servicio de la Unión Soviética? Pero, señores, si el comunismo es doctrina política, filosófica o teoría económica, no habría de preocupar a nadie el hecho de que tuviera carácter internacional, ya que no existe ninguna doctrina, ninguna filosofía, ni ninguna teoría científica que pueda circunscribirse a una sola nacionalidad. Todos estos conceptos, son elementos eminentemente universales, como todas las ideas; y no es posible afirmar que las ideas sean intervencionistas, ni acusarlas de estar interviniendo en los asuntos internos de los Estados. Porque si se afirmara que las ideas podían ser intervencionistas, lógicamente también tendría que concluirse que el vehículo de intervención era el pensamiento del hombre y, entonces, se estarían sentando las bases para la persecución ideológica y la discriminación por razones políticas, extremo que condenan los principios del derecho constitucional e internacional. Ahora bien, si lo que los Estados Unidos desean decir es que la Unión Soviética está interviniendo en los asuntos internos de los Estados Americanos, (...) Guatemala no está dispuesta a dejarse a intervenir por ninguna potencia extranjera. (...) Conforme a la interpretación que les he dado (...) cualquier gobierno latinoamericano que se esfuerce en la realización de un programa auténticamente nacional, que afecte los intereses de las poderosas compañías extranjeras en cuyas manos están en gran parte las riquezas y los recursos fundamentales en la América Latina, será señalado como comunista; se le acusará de ser una amenaza a la seguridad del Continente y de estar quebrantando la solidaridad continental, y será amenazado con la intervención extranjera (cita completa en Selser, 1961: 55-70)

Es realmente asombroso cómo Schneider (1959), en su libro titulado *Communism in Guatemala*, realizó la interpretación de éste discurso de la delegación guatemalteca en Caracas al alegar que fue una clara defensa a favor del comunismo, basándose en las fuentes recopiladas por el Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo creado durante la dictadura del Coronel Castillo Armas. Dicho libro, de aparente aspiración académica, ha pretendido explicar cómo las características de Guatemala y sus habitantes (nación económicamente dependiente, con bajo nivel de industrialización, obstinadamente individualista y con una alta población indígena) la hacían vulnerable a la penetración del comunismo. A su vez, afirmó que a pesar de las posiciones oficiales,

Arévalo aceptó la colaboración política de los comunistas, los cuales jugaron un rol decisivo y dinámico en los años que siguieron a la asunción de Arbenz. Para él, este éxito se debió al control que comenzaron a ejercer sobre los intelectuales de la emergente clase media baja, los trabajadores urbanos migrantes ladinos y los trabajadores rurales migrantes ladinos e indígenas ladinizados, al convertirse en sus portavoces y al ejercer el control administrativo del programa de reforma agraria. Schneider aseguró que bajo el clima de la guerra fría, la hostilidad hacia los Estados Unidos era más importante para la causa comunista que el desarrollo de un sentimiento pro-soviético. Por ello, dijo que los comunistas crearon un clima mental y emocional en el cual las explicaciones leninistas sobre el imperialismo serían aceptadas por muchos nacionalistas. En suma, los comunistas utilizaron como base de su campaña pacífica el antiimperialismo hacia los Estados Unidos, desde el cual hay sólo un paso hacia los sentimientos anti-yankee y anticapitalistas. Por eso en Guatemala, el nacionalismo no fue una fuerza opuesta al comunismo, sino explotada por el comunismo. Como los nacionalistas guatemaltecos generalmente tomaron la forma de antiimperialistas, los comunistas encontraron una audiencia lista para sus reclamos: la enfermedad social, política y económica de la nación provenía de las fuerzas del imperialismo extranjero y de los terratenientes reaccionarios.

Tanto el clima de la guerra fría como la expropiación de las tierras a la United Fruit Company fueron factores cruciales para signar la tajante oposición norteamericana. Al parecer “las fuentes de los documentos desclasificados dicen que la reforma agraria era sensata (...). No es que EE.UU. no estuviera a favor de una reforma agraria, es que en ese entonces no convenía a sus intereses’, indica el historiador Oscar Peláez” (Rodríguez y Kepfer, 27 junio de 2004). Sin embargo, Torres-Rivas, agrega a la expropiación de tierras de la UFCO, la compra de pistolas y fusiles checos en Suiza, dos hechos que pudieron haberse calificado como de provocación: “ejercicios de soberanía nacional” (1977: 35). Según el autor, no fue casual que después de llegada la nave sueca a Guatemala, el 7 de junio los Coroneles Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas y José Angel Sánchez, ministro de la Defensa, se entrevistaran con el presidente para saber porqué el Partido Comunista actuaba en la cosa pública. Gregorio Selser ha demostrado al respecto la incautación del primer cargamento de municiones por el Departamento de Estado, la colaboración prestada luego por los ingleses, y el seguimiento que realizaron sobre la última nave sueca, a la que dejaron pasar para difundir luego “la prueba que faltaba para demostrar que Guatemala se había convertido en satélite de la Unión Soviética y que por lo tanto la seguridad del Canal de Panamá peligraba por la infiltración comunista” (1961: 109), lo cual contrastaba con la realidad manifestada por Toriello: “Las fuerzas armadas de Guatemala podrían haberse llamado con más propiedad, antes de la llegada de ese embarque, ‘fuerzas desarmadas’, pues carecían de todo, hasta de cartuchos para maniobras. Los elementos recibidos – armas de infantería, equipo ligero y municiones- aliviaban un poco la situación, nada más.” (citado en Selser, 1961: 110)

Por otra parte, no cabe ninguna duda de que el gobierno Arbenzista tenía muy poco de comunista. Su programa, como ya hemos mencionado, se había inclinado más bien por los intereses de una naciente burguesía, de modernización capitalista e industrialización. Más aún, el gobierno guatemalteco ni siquiera había tenido relaciones comerciales con la Unión Soviética: “Más bien, la revolución guatemalteca resintió un atroz aislamiento diplomático, comercial y cultural en relación a los países socialistas” (Torres-Rivas, 1977: 38). Incluso, algunos de los más férreos anticomunistas tenían una notable mayor claridad de la situación de Guatemala que los empresarios norteamericanos. Entre ellos cabe citar la revista Visión, que en su edición del 22 de enero de 1954 hacía pública la denuncia de la liga de estudiantes anticomunistas encabezada por Mario Sandoval Alarcón:

En este país los comunistas, que no llegan a más de 500, y sus simpatizantes han podido ganar el control del movimiento obrero y conquistar posiciones claves dentro de

los partidos del gobierno y en el propio gobierno. Los comunistas ocupan 4 de los 56 escaños del Congreso. En 1951, líderes comunistas obreros organizaron una federación obrera nacional con la cual han incrementado su influencia en las esferas políticas. Su peso fue decisivo en la aprobación de la Ley de Reforma Agraria... (citado en Selser, 1961: 45)

El anticomunista Galíndez, en 1953, declaraba que:

Los comunistas defienden y apoyan la reforma agraria. ¿Hace esto que la reforma sea menos necesaria? Nada sería más suicida que el hecho de que las fuerzas democráticas se asusaran y regalaran tal bandera a los comunistas. La reforma hay que hacerla, y deben hacerla las fuerzas anticomunistas. (...) En Guatemala existe un partido comunista, libre para actuar; en Guatemala han encontrado refugio los comunistas de otros países; en Guatemala hay cuatro diputadas comunistas, y alguno que otro desempeña puestos públicos y técnicos. Pero en el Gobierno de Guatemala no hay ningún comunista, y la inmensa mayoría de los guatemaltecos rechazarían hoy cualquier golpe comunista. ¿Qué es lo que se pretende? ¿Convencerles de que no es posible hacer una reforma en la estructura social-económica de su país si no triunfan los comunistas? (citado en Selser, 1961: 48-49)

## 6. El fin de la “primavera democrática”

Finalmente, el 27 de junio Arbenz renunciaba con un discurso que estremeció a Guatemala: “La United Fruit Company, los monopolios norteamericanos en connivencia con los círculos gobernantes de Norteamérica, son los responsables de lo que está ocurriendo. (...) ¿En nombre de qué hacen estas barbaridades? (...) Han tomado de pretexto al comunismo. La verdad es muy otra...” En ese mes de 1954, el Coronel Carlos Castillo Armas, jefe de las fuerzas de la Liberación Nacional lanzó desde el territorio hondureño su ofensiva en contra del gobierno guatemalteco, logrando su derrocamiento después de un pacto con el ejército y algunos combates en el oriente del país. Arbenz sin el respaldo del Ejército no pudo oponer resistencia y renunció sorpresivamente.

Los hechos habían comenzado con un anuncio de la insurrección armada por medio de volantes que avionetas rebeldes dejaban caer sobre la ciudad de Guatemala. Días después ya no fueron volantes, sino los mismos aviones, con bases en territorio nicaragüense, que bombardeaban tanques de petróleo en el Puerto San José del Pacífico, la zona de Puerto Barrios en el Atlántico, e instalaciones de combustible de la zona 12 de la capital guatemalteca, así como algunos cuarteles. Cuatro columnas mercenarias compuestas por guatemaltecos, nicaragüenses y dominicanos invadieron el país por cuatro puntos distintos. Por parte de las fuerzas revolucionarias, hacía dos semanas que se habían organizado en comités de defensa de la revolución en respuesta al llamamiento de la CGT, los cuales fueron especialmente importantes en las zonas rurales, aunque de todos modos fue una resistencia que no alcanzaría al carecer de una dirección política clara.

Ahora bien, más que la invasión mercenaria que por su parte tuvo un gran efecto psicológico, los elementos centrales fueron la certeza de que el país del norte estaba involucrado y la fractura dentro del Ejército del que Arbenz había confiado demasiado. La causa última fue el carácter progresista que había adoptado el proceso político Arbenzista, que quedaba al descubierto cuando la jerarquía del ejército le solicitó al presidente reiteradas veces que ilegalice el Partido Guatemalteco del Trabajo, que encarcele a sus dirigentes, que detenga y enjuicie a los cuadros sindicales, campesinos y estudiantiles, etc., todas prerrogativas que fueron rechazadas por Arbenz, lo cual develó la estructura

endeble del Frente Democrático Nacional:<sup>11</sup> “la absoluta debilidad de los factores subjetivos para avanzar” (Torres-Rivas, 1977: 41).

Finalmente, Arbenz pactó con miembros del Ejército, los coroneles Díaz, Monzón y Sánchez, su renuncia a costa de que continuaran con la lucha con los invasores, y que respetaran la vida y la integridad de los dirigentes políticos y sindicales. El presidente dejaba en su cargo al Coronel Carlos Enrique Díaz, jefe de las Fuerzas Armadas, el cual inmediatamente declaró fuera de la ley al Partido Guatemalteco del Trabajo y proclamó la continuación de la lucha. Forzado a renunciar tan sólo 12 horas después por negarse a fusilar a los líderes políticos y sindicales que exigía el embajador norteamericano, fue reemplazado por Elfego H. Monzón que presidió una nueva junta militar más allegada al Ejército Liberacionista, integrada además por José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois. La misma facilitó la suscripción del Pacto de San Salvador el 2 de julio, por medio del cual el Ejército Nacional entregaba el poder político al Coronel Carlos Castillo Armas, quien entró triunfante a la ciudad el 3 de julio y presidió una nueva junta militar integrada nuevamente por Monzón y Enrique Trinidad Oliva, quienes gobernaron hasta el 1 de septiembre de 1954. No obstante, este pacto que fusionaba al Ejército de Liberación con el Ejército Nacional costó la sublevación de los cadetes de la Escuela Politécnica el 2 de agosto de 1954 y por ende el cierre temporal de dicha Escuela y el envío de cadetes a estudiar al exterior.

Esta última junta fue la que creó la Ley Preventiva Penal contra el Comunismo que facultó al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo creado el 19 de julio para establecer un registro “organizado técnicamente, de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas” (Decreto 59 de la Junta de Gobierno, 26 de agosto de 1954), y más tarde el establecimiento de la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas. Según la prensa nacional, entre julio y noviembre de 1954 eran 72 mil personas las que habían sido listadas en el registro de comunistas. Incluso, el Instituto Indigenista fue suspendido y posteriormente reabierto para traducir lecciones cívicas para uso del Comité. (González-Ponciano, 1999: 30)

Tras esta tercera junta, el Coronel Carlos Castillo Armas se autonombró presidente de la República de Guatemala. Este fue el hecho que quebró definitivamente las relaciones de Castillo Armas con el Coronel Ydígoras Fuentes, al romper un pacto suscrito en el año 1953, el cual establecía que este último sería el candidato presidencial luego de la caída de Arbenz.<sup>12</sup>

## 7. El proceso contrarrevolucionario

El carácter que asumió el proceso contrarrevolucionario del Coronel Carlos Castillo Armas, conjugó por un lado la anulación de la ley de reforma agraria, la restitución de las tierras a sus antiguos dueños y la derogación de la Constitución de 1945 que fue reemplazada por la Ley Fundamental de Gobierno de 1955, y por el otro la continuación del Seguro Social y el Código de Trabajo, y algunas obras que Arbenz dejó inconclusas tales como la carretera al Atlántico y el proyecto de la hidroeléctrica de Jurún Marinalá. En efecto, la política no podía ser otra ya que Castillo Armas había sido el jefe de la pequeña fuerza disidente del carácter reformista que había adoptado la revolución cuando Arana fue asesinado, quien como ya hemos dicho había sido uno de los cabecillas de la

---

<sup>11</sup> Alianza de los partidos democráticos, Partido Acción Revolucionaria, Partido Renovación Nacional, Partido de la Revolución Guatemalteca, junto al Partido Guatemalteco del Trabajo, la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional Campesina.

<sup>12</sup> Este pacto fue firmado en San Salvador el 31 de marzo de 1952, y luego ratificado en Tegucigalpa y San Salvador el 13 y 14 de agosto de 1953.

revolución de octubre. Entonces, podemos afirmar que era el carácter social de la revolución, la modificación profunda de la estructura social a través de los métodos Arbenzistas y del PGT, la meta primera que se proponía trincar. Por ello, el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) no era antiimperialista ni se sentía representante de la vieja oligarquía, antes bien del desarrollo burgués a través del libre juego del capitalismo y del anticomunismo.

En efecto, el MDN era el resultado de la unión de dos organizaciones anticomunistas -del Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas (CEUA) y del Movimiento Femenino Anticomunista- cuyo dirigente principal era Mario Sandoval Alarcón, varias veces presidente de la Liga Anticomunista Mundial (Demyk, 1994: 113). Nada más claro que sus propias palabras, el Movimiento respetaba

la política internacional del mundo libre occidental, liderada por los Estados Unidos de Norteamérica contra el Comunismo Internacional encabezado por la ahora extinta Unión Soviética y, naturalmente, se coopera con el cierre total a los comunistas, no solamente por el mero hecho de ser comunistas sino por la intromisión que habían tenido en los asuntos internos de Guatemala. La reforma agraria que proponía el coronel Árbenz mediante el Decreto 900 del Congreso de la República era "arrasar" las tierras de los finqueros y terratenientes de manera inapropiada, creando graves problemas de anarquía a nivel nacional (Movimiento de Liberación Nacional, s.f.)

La nueva Constitución Nacional de 1956 recogió el denominado Plan de Tegucigalpa, fue inspirada en el anticomunismo, eliminó el catálogo abierto de derechos, limitó la acción sindical, protegió irrestrictamente la propiedad privada quitándole su función social y garantizando el latifundio, y amparó especialmente las inversiones extranjeras (Ordóñez Cifuentes, 1998: 664). Bajo este contexto se creó un año después el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) que nucleó las actividades de la cúpula empresarial.

No obstante, Carlos Castillo Armas murió asesinado en el interior de la Casa Presidencial el 26 de julio de 1957. A partir de ese entonces comenzó en Guatemala la hegemonía militar en política, y con ella una extensa gama de 'partidos militares'. Fue como consecuencia de las elecciones del año 1958 que nació el conocido Movimiento de Liberación Nacional (MLN), una de las dos facciones del MDN, que siguió fiel a los lineamientos de su mártir, pues la otra facción, que continuó con el nombre del MDN, se unió en co-gobierno al Partido Reconciliación Democrática Nacional (PRDN),<sup>13</sup> encabezado por el General Ydígoras Fuentes, quien había "coptado el voto de las capas medias urbanas y las comunidades rurales con la promesa de dar mil quetzales a cada uno en caso de ganar". (Demyk, 1994: 114).

Al tiempo que la revolución cubana triunfaba, la política de John Kenndy y la Alianza para el Progreso (1961-1963) impulsaba el traspaso de la fórmula de seguridad hemisférica a la de seguridad interna, combinando a la vez la asistencia militar y los planes de acción cívica a los países latinoamericanos. Sin embargo, con la sucesión de Lyndon Jonson (63-69) se abandonaba la fórmula de la democracia representativa, quedaba de la diada 'seguridad y desarrollo' el foco en la primera, comenzaban las dictaduras en América Latina, y las fuerzas armadas, entrenadas en la Escuela de las Américas, adoptaban un papel central para la restauración de la verdadera democracia.

Siguiendo esta corriente, fue durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, identificado con el orden oligárquico previo a 1944, en que se iniciaron no sólo la Doctrina de la Seguridad Nacional a

---

<sup>13</sup> También conocido como Redención Nacional.

través de la Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, sino las primeras organizaciones guerrilleras.

Del alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960 por 400 oficiales, por cierto frustrado, surgió un grupo de subalternos<sup>14</sup> que fundaron el Movimiento Rebelde 13 de Noviembre, el cual comenzó sus operaciones en el año 1961 con una ocupación en la región de Izabal. A su vez, de la lucha de marzo y abril de 1962 dirigida por estudiantes universitarios, sector radicalizado de la pequeña burguesía, surgió el Movimiento 12 de Abril. Finalmente, el Partido Guatemalteco del Trabajo en 1960 decidió impulsar todas las formas de lucha, y en 1961, comenzaron a optar por la lucha armada, tal es así que al año siguiente organizaron un frente guerrillero en la región de Concuá, Baja Verapaz, que operaría bajo el nombre 20 de Octubre.<sup>15</sup> Su aniquilamiento por el ejército derivó en el surgimiento del Movimiento 20 de octubre. La unión de estos tres movimientos en diciembre de 1962 fundó las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). (Aguilera Peralta, 1981)

Ahora bien, si durante el transcurso del régimen de Ydígoras Fuentes el ejército pasó a controlar el aparato del estado, tras el golpe militar del 30 de marzo de 1963 de los 16 más altos jefes militares, su poder se institucionalizó con la creación de un partido propio. Lo pactado estipulaba "... la lucha ideológica y material en forma categórica y permanente contra el comunismo, hasta erradicarlo definitivamente de Guatemala", pues existía la posibilidad de que Juan José Arévalo se presente como candidato a la presidencia y esto, según los documentos desclasificados norteamericanos, "...incrementaría las posibilidades de que los comunistas al final se hagan con el poder" (Grandin, 2001: 51). El dictador Coronel Enrique Peralta Azurdía fundó el Partido Institucional Democrático (PID) el cual debió "ponerse de acuerdo con el Movimiento de Liberación Nacional, el partido de la violencia organizada y el contraterrorismo (...) que goza ante el ejército de una indudable legitimidad ideológica" (Rouquié, 1994: 24), ya que el PID poseía una línea militar "reformista" proveniente de la Escuela Politécnica. En efecto, "su manifiesta hostilidad contra los sectores más conservadores del MLN obedece al deseo evidente de convertir a Guatemala en un Estado moderno, abierto a los capitales extranjeros y apuntalado mediante una mayor ayuda de Estados Unidos". (Demyk, 1994: 117) Paralelamente, a través de una serie de leyes, suspendió los partidos y organizaciones no sólo de tinte comunista, sino los del gobierno precedente: el PRDN y el MDN, sancionando la nueva Constitución Nacional de 1965.

Por aparte, en el año 1964 se separaron de las FAR la facción trotskista de la IV Internacional, Yon Sosa y Francisco Amado Granados, que comenzaron a operar independientemente con el nombre Movimiento Rebelde 13 de Noviembre. Tanto foquista como rural, la guerrilla sólo realizó unos pequeños combates de dimensiones leves.

Abiertas las elecciones para el año 1966, y con el deterioro de la imagen del ejército, el Partido Revolucionario, que representaba a una fracción pequeño-burguesa que reivindicaba pero que no había conocido la revolución de octubre, gana con su candidato Julio César Méndez Montenegro y con el apoyo clandestino del PGT. Sin embargo, al ser el único civil de los tres candidatos (PID y MLN), suscribió un pacto secreto con los coroneles de la alta cúpula militar para la lucha contra el comunismo y la ratificación de la designación de militares en todas las gobernaciones

---

<sup>14</sup> Luis Turcios Lima, Marco Yon Sosa y Alejandro de León fueron los tres sobrevivientes que fundaron el MR-13.

<sup>15</sup> El Coronel Paz Tejada fue su fundador. Carlos Figueroa Ibarra en 2004 le ha dedicado un libro titulado *Paz Tejada: militar y revolucionario*. Sobre la guerrilla de las décadas de 1960 y 1970 en Guatemala, véase De la Peña (1997: 252-255), Aguilera Peralta (1981), Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999: Capítulo 2, Tomo II, VII, 235-300), Torres-Rivas (2004).

departamentales.<sup>16</sup> Fue un gobierno que recibió asistencia directa militar norteamericana, equipos modernos para la guerra antisubversiva, asesores militares y táctica de terror utilizada en Vietnam, y durante el cual surgieron los grupos paramilitares y comandos especializados de los cuerpos de seguridad del Estado. Consecuentemente, desde fines de 1966 hasta principios de 1968 las FAR sufrieron inusitadas derrotas y la muerte de la mayoría de sus cuadros. La desazón de las FAR y del PGT se debía más que nada a sus objetivos, que se veían cumplidos para la opinión pública pues la guerrilla se había formado en virtud de su lucha contra el gobierno militar y a favor del restablecimiento de un gobierno democrático-burgués y progresista. La autocrítica no podía ser otra más que la que se realizaron: la guerrilla no constituía hasta el momento una vanguardia militar de las clases dominadas. Esto impulsó nuevos intentos para retomar la iniciativa, que se subdividieron en dos etapas: en primer lugar, la que fue de 1968 a 1969 llamada “concentración”; y en segundo lugar, la que se extendió de 1971 a 1972 llamada “penetración”. Ambas fracasaron en la selva tropical del norte del país, hecho que dejó vislumbrar que la perspectiva foquista daba pocos resultados en Guatemala.

Desde 1971 a 1978 se consolidó la alianza entre el Ejército, los partidos políticos -el MNL y el PID- y los sectores empresariales:

La forma utilizada fue la de un presidencialismo fuerte, con el Ministro de la Defensa como candidato a la presidencia y un civil de prestigio como vicepresidente. La Constitución de 1965 fue la base legal del modelo, mientras la modernización operativa del Ejército, especialmente de su núcleo de inteligencia, se convirtió en el factor fundamental de sustento. (...) el debate parlamentario siempre encontró límites en las decisiones militares y en los intereses marcados por la Doctrina de Seguridad Nacional. [...]. El terrorismo de Estado fue permanente, aunque aplicado de manera selectiva. Sin embargo, el Organismo Judicial permitió la impunidad y continuó sometido al poder Ejecutivo... (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999: Capítulo 1, Tomo I, V, 147-148)

Los militares que participaron de este período fueron el Coronel Carlos Manuel Arana Osorio (1970-1974) y el General Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978), Ministro de Defensa del gobierno anterior. El gobierno del General Romeo Lucas García (1978-1982), Ministro de Defensa del período presidencial previo, marcará precisamente el momento de la crisis.

En materia económica, los sucesivos “Planes de Desarrollo” que contemplaban la intervención del estado en la economía, frente al agotamiento del Mercado Común Centroamericano creado durante la década de 1960 que facilitó el desarrollo de una burguesía industrial en unidad orgánica con el capital monopólico norteamericano, impulsaron la inversión extranjera la cual se desvió hacia nuevos rubros generando una importante diversificación productiva. Esta forma de inversión fortaleció la participación de oficiales generales del ejército, mucho de los cuales pasaron a integrarse a las nuevas fracciones de la clase dominante, formando, para el año 1973, la Cámara del Agro que representaría a estos nuevos grupos de poder de la agricultura. El primer Plan Nacional de Desarrollo se dirigió a reorganizar y tecnificar la administración pública, mientras que el segundo, a paliar la inflación producida por la crisis del petróleo de 1973 a través de un llamado a los sectores

---

<sup>16</sup> La reproducción del Pacto suscrito entre el Ejército de Guatemala y el Partido Revolucionario en 1966 está disponible en Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999: Capítulo 1, Tomo I, Apéndice 19, 286).

privados a incrementar los salarios, y paralelamente modernizando el parque industrial, combatiendo la pobreza, protegiendo la agroexportación. Esto generó los primeros conflictos entre trabajadores y empresarios, pues realmente todo el plan económico incrementaba las ganancias de los sectores beneficiados por el Mercomún, así como aumentaba la pobreza. Ciertamente, el plan dependía de enormes contingentes de campesinos que migraban desde sus comunidades indígenas asentadas en el altiplano temporalmente hacia Costa Sur, en donde trabajaban bajo condiciones inhumanas en las fincas del algodón, el azúcar y ganaderas.

Esta modernización se conjugó al principio con la intensificación del terror en la zona urbana, con un estado de sitio con toque de queda por más de un año, cateos casa por casa y detenciones arbitrarias que produjeron el asesinato y la desaparición de aproximadamente 7 mil doscientas personas; y luego, a partir de 1973, con la apertura de ciertos espacios para la movilización social que permitió la revitalización de diversas formas de luchas populares como las huelgas de maestros y médicos.

Más allá de las derrotas, uniones y nuevas divisiones entre las FAR y el PGT, el terremoto del 4 de febrero de 1976, que provocó la muerte de 27 mil personas y más de 77 mil heridos y gravísimos efectos económicos y políticos, acrecentó las redes de solidaridad horizontales y la toma de conciencia popular, especialmente en las regiones mayas. Las movilizaciones sociales y las huelgas urbanas y rurales durante 1976 se vieron como nunca antes en la historia de Guatemala, al mismo tiempo que surgían una serie de organizaciones sindicales que crearon la Central Nacional de Unidad Sindical en 1976 y la organización sindical de los trabajadores del Estado. Disparada la inflación, el conflicto entre el MLN, representante del sector de los empresarios más conservadores, y el PID, que seguía con sus intenciones de reformas sociales y política social, era inminente.

### **8. La crisis del pacto militar, la crisis social y el genocidio**

Las elecciones de 1978 pusieron en evidencia la profunda crisis política de la alianza de los partidos militares como consecuencia del enfrentamiento entre la gran burguesía empresarial, partidaria de conservar al ejército en el poder, y la muy conservadora burguesía agroexportadora, que ya no toleraba dicho control. Esto se manifestó en el apoyo del MNL al Coronel Enrique Peralta Azurdía, fundador del PID, mientras que el candidato oficial del PID, el General Romeo Lucas García, ganó en la contienda electoral con el apoyo del PR que entró, finalmente, en la órbita militar.

Como consecuencia de la enorme turbulencia social, surgieron dos nuevas organizaciones guerrilleras con características notablemente diferentes de las anteriores: el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Armas (ORPA). Si el PGT y las FAR, habían concebido a la sociedad y a la estrategia guerrillera en términos de clases sociales dándole a la clase obrera el papel protagónico de la lucha revolucionaria, los indígenas en cuanto tales no eran considerados actores de la revolución, sino que lo eran como consecuencia del proceso de proletarianización o semiproletarianización ocasionado por sus desplazamientos temporales del Altiplano hacia los latifundios de la Costa Sur. Como crítica a esta perspectiva se fundó la ORPA, para la cual la sociedad guatemalteca estaba basada sobre un sistema racista y el motor de la revolución guatemalteca tenía que ser el indígena, estrategia concebida en el marco de la reivindicación étnica. Por su parte, el EGP trató de encontrar un tercer camino reconciliando los dos aspectos con una problemática étnico-nacional, pero se quedó de hecho en el marco clasista con la unidad de los indígenas y de los ladinos pobres. El segundo tema divergente fue la articulación entre la guerra de guerrillas y el movimiento social. Fue el EGP el que desarrolló la organización de movimientos reivindicativos sectoriales a nivel nacional en la perspectiva de insertarlos en la lucha militar, y en menor escala las FAR y el PGT. La ORPA, dada su crítica al foquismo, la organización armada como vanguardia del movimiento revolucionario, y al militarismo, priorizó la construcción de una fuerza

guerrillera profesional en paralelo a los movimientos sociales, no definiéndose como marxista-leninista, a contrapelo de las otras, “sino como revolucionarios guatemaltecos con una interpretación propia de la realidad guatemalteca...”<sup>17</sup>

En el campo, se creó el Comité de Unidad Campesina (CUC), primera organización nacional de campesinos pobres y asalariados rurales con base étnica, un vigoroso movimiento religioso tercermundista en comunidades indígenas, y el conocido como “despertar sociológico de la población mayense”.

El aumento significativo del presupuesto del estado y del aparato burocrático, junto al alza de los precios de los productos de primera necesidad bastó para producir las llamadas “Jornadas de octubre de 1978”. El Comité de Unidad Campesina no sólo había logrado dar forma a la enorme autonomía y solidaridad de los indígenas campesinos del altiplano, sino conectarlos con los líderes ladinos de la guerrilla. Si en otras regiones del país la oligarquía tenía una fuerte presencia local, en el Altiplano carecían de ella. En este lugar vivía el campesino y el trabajador agrícola migrante, individuo culturalmente con alta autonomía local, pero capaz de paralizar la producción nacional por su trabajo temporario en otras regiones. Ellos eran el producto del cambio en la organización de la economía agrícola de exportación, que se había dirigido hacia la agroindustria “basada en el proletariado rural migratorio.” (Dieckxsens, 1993: 14) Combinada la insurrección campesina con la ofensiva guerrillera y con una crisis política devenida de la ruptura de la alianza de los partidos políticos anteriormente señalados; aunado el desacuerdo de la cúpula empresarial respecto de la creciente corrupción y burocratización de estado; y el contexto histórico que encuadraba a Guatemala en una América Latina ceñida por dictaduras militares que interrumpieron hasta los procesos más estrictamente pacíficos, en su lucha irracionalmente antisubversiva, la reacción no podía ser otra más que el recrudescimiento de la represión estatal bajo una doctrina cuya legitimidad venía dada prácticamente por todo el continente.

He aquí la expresión de Edelberto Torres-Rivas (2004) “catorce años de revolución sin efectos revolucionarios”. Sin embargo, creemos que, de acuerdo a las aproximaciones teóricas a las que hemos arribado y adoptado, la situación revolucionaria de esta etapa duró lo que un parpadeo, cuando se hizo efectiva la insurrección del campesinado y la guerrilla adoptó una perspectiva distinta. En ese entonces, el gobierno de Lucas García y las dictaduras que devinieron luego, llevaron a su máxima expresión la lucha de contrainsurgencia bajo el amparo de la Doctrina de la Seguridad Nacional en el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo y ordenaron cientos de masacres, lo que hoy se conoce como crímenes de genocidio. El Partido Demócrata Cristiano apoyando al MLN, en vistas del triunfo del candidato del PID, el ex Ministro de Defensa Aníbal Guevara que entró en la contienda electoral bajo un nuevo partido denominado Frente Democrático Popular, realizó el golpe de estado de marzo de 1982 que quebró definitivamente los pocos resabios que sobrevivían de la institucionalidad democrática.

## 9. Conclusión

Como hemos expuesto al comienzo de este trabajo, uno de los objetivos planteados consistía en lograr un acercamiento y una caracterización del período 1944-1954, cuyas metas fueron recuperadas parcialmente por las organizaciones insurgentes y guerrilleras que surgieron a partir de la década de 1960 y cuyos “vicios” pretendieron ser corregidos por los gobiernos militares.

---

<sup>17</sup> La base filosófica de la ORPA se encuentra en los dos libros de su líder Rodrigo Asturias, hijo de Miguel Ángel Asturias, titulados Racismo I y Racismo II.

En efecto, la revolución de octubre a pesar de no haber tenido resultados revolucionarios y de haber sido una revolución planteada desde arriba, marcó un antes y un después en la historia guatemalteca pues no sólo se la sigue rememorando como la única década realmente democrática del siglo XX, sino además por haber sido el tiempo de la inclusión efectiva al estado de aquellos sectores hasta el momento marginados, por medio de la ampliación de los derechos políticos y sociales, la interpelación de las clases subordinadas y la reforma agraria. La generación de un sentimiento nacional incluyó a la de la población indígena, que por única vez fue amparada por políticas estatales al reconocerse la inalienabilidad de sus tierras comunales, como sujeto colectivo de derecho. Junto al concepto de función social de la tierra incorporado en la Constitución Nacional de 1945, fueron las cláusulas modificadas a posteriori del golpe de estado de 1954 y combatidas con éxito hasta el día de hoy. No obstante, no dejaron de ser ni los derechos reclamados por los campesinos e indígenas ni las metas a ocluir por la alta cúpula empresarial en el transcurso del proceso de paz (1994-1996) y la transición de la dictadura a la democracia. Los debates y las luchas giraron y giran siempre sobre estos mismos tópicos, lo cual permite comprender el rechazo manifestado por la sociedad civil en el referéndum del año 1999 que hubiese permitido modificar la Constitución sobre todo en lo atinente al derecho consuetudinario maya.

Afirmar que la revolución guatemalteca fue una revolución burguesa y que no contenía tareas socialistas y comunistas, contrasta con las acusaciones que se hicieron de ella para interrumpirla. Los interrogantes que surgen de este desfasaje, creemos que comienzan a explicarse cuando nos introducimos en la Doctrina de la Seguridad Nacional surgida algunos años después. Con el caso de Guatemala se trajo al continente a aquél enemigo que estaba detrás de la cortina de hierro y se denunció a nivel regional la impotencia de ser la víctima de aquello que se buscaba sin definirse.

Es muy probable que el carácter burgués de la revolución haya sido una de las razones de su caída. Un país de enclave, un país dependiente requería inevitablemente de una fórmula antiimperialista y antioligárquica para su desarrollo capitalista y burgués. Para ello, se requería del apoyo de la burguesía emergente, la cual más que ver su propio desarrollo se resintió de este proceso. A pesar de la falta de compromiso de esta clase, el gobierno insistió con opciones de cierto color populista en vez de haber llevado a resolver la revolución al seno de los sectores subalternos. Sin embargo, cuando la revolución se tornó social y pretendió modificar profundamente la estructura social con la ley de reforma agraria y transformarse en una revolución desde abajo con la interpelación de los sectores populares, la reacción norteamericana no dejó de hacerse sentir, y en balance, fue más ésta que la de la vieja oligarquía, la que protagonizó el proceso contrarrevolucionario. La modernización del capitalismo habría de desarrollarse sin el protagonismo de los trabajadores agrícolas e industriales, campesinos, indígenas e incluso intelectuales de clases medias sumidos en la clandestinidad. Por ello, la bandera del anticomunismo pudo nuclear a los intereses de la burguesía, de los sectores militares y norteamericanos, más o menos conservadores, que manejaron los hilos de la nación hasta el momento en que dichos intereses se contrapusieron.

Sobrevenida la crisis política, una combinación de insurrección indígena, campesina e insurrección armada sólo podía llegar a ser controlada quitando el agua donde el pez nadaba: exterminio y control, campañas de tierra arrasada y aldeas modelo o polos de desarrollo. En Guatemala, el enemigo pareció ser siempre su propia integración. Del comunista al subversivo al potencialmente subversivo hubo pocos pasos, pero hubo sólo uno del potencialmente subversivo al indígena. Los preceptos racistas, como la inmadurez, el resentimiento, “los rasgos sociológicos”, lo hacían proclive a congeniar con la guerrilla, y por este estigma se aplicó la lógica de su exterminio, la cual fue siempre mediada con actos de extrema deshumanización, violencia y abuso. La permanente imposibilidad de verse Guatemala a sí misma indígena.

Aún la participación política de los indígenas fue enfocada de modo conservador en los primeros pasos de la revolución de 1944. El espíritu discriminatorio había señalado a los indígenas como responsables de las dictaduras del pasado; de ser el lastre para la nación; de ser el obstáculo para la democracia. La Junta Revolucionaria había incluso inaugurado sus acciones con una importante masacre de indígenas en Patzicía, y les había negado en un comienzo el derecho de voto. El predominio de la visión antropológica culturalista norteamericana colaboró en el año 1954 en los diagnósticos sobre la “penetración comunista”, y fue la que orientó al Instituto Indigenista Nacional de forma opuesta a los preceptos indigenistas de Pátzcuaro de 1940. No obstante, la ruptura con la antropología cultural se aventuró con la reforma agraria, y el indígena – campesino pasó a ser el motor del desarrollo social (Ordóñez Cifuentes 1998).

Handy arguye que el miedo de los ladinos a una rebelión indígena fue más importante en el derrocamiento de Arbenz que la participación norteamericana. (...) Lo cierto es que la reforma agraria representó un punto excepcional de encuentro entre indígenas y ladinos, que finalmente fue abortado por los condicionamientos geopolíticos impuestos por la Guerra Fría. Aunque la información recolectada para probar la presencia de los soviéticos en Guatemala fue insuficiente, ser campesino organizado, indígena o ladino, se convirtieron en las peores señas de identidad personal para cualquier habitante del medio rural. El éxito del clero y de los Estados Unidos en promover el miedo de los ladinos contra el comunismo, comprobaría los límites del arevalismo y el arbencismo en su intento de remover el sustrato profundo de la mentalidad hegemónica (González-Ponciano, 1999: 29).

He aquí uno de los tantos rasgos estructurales que caracterizaron y dieron un color especial a esta nación. Una matriz social que intentó una y otra vez subvertirse y no lo logró. Esta frustración debe explicarse a partir de los factores estructurales externos e internos *vis a vis* la coyuntura y desprenderse de los contratiempos, eventualidades y sorpresas. En efecto, “los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente que existen y les han sido legadas por el pasado...” (Marx, 2000: 13).

### **Bibliografía**

- Aguilera Peralta, G. (1981). La violencia en Guatemala. *Historia y Sociedad*, (24).
- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A. R. Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1998). *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México: Siglo Veintiuno Editores.
- Casanova, J. (1986-1987). Revoluciones sin revolucionarios: Theda Skocpol y su análisis histórico comparativo. *Zona Abierta*, (41/42).
- Comisión para el esclarecimiento Histórico –CEH– (1999). *Guatemala, Memoria del Silencio*, Tomos I-XII, UNOPS.
- De la Peña, G. (1997). Las movilizaciones rurales en América Latina desde c. 1920. En L. Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Tomo 12, Barcelona: Crítica.
- Demyk, M. (1994). Guatemala. En A. Rouquié (coord.), *Las fuerzas políticas en América Central*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Dieckxsens, W. (1993). Relaciones étnicas y desarrollo capitalista en Guatemala. En W. Ansaldi (comp.), *Clases, nación y etnia en América Latina*, Documento de Trabajo N° 52, Serie II, Unidad de Docencia e

## La Guatemala revolucionaria Julieta Rostica

Investigaciones Sociohistóricas de América Latina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Doyle, K. y Kornbluh, P. (s/f). *CIA and Assassinations: the Guatemala 1954 documents*, Electronic Briefing Books N° 4, National Security Archive, Recuperado de: [www.gwu.edu/~nsarchiv](http://www.gwu.edu/~nsarchiv)

S/a (1943). Guatemala. Su símbolo es el quetzal, ave de la libertad. *En Guardia*, II(12), Recuperada de: <http://www.exordio.com/1939-1945/paises/Latinoamerica/guatemala.html>

Fortuny, J. M. (1977). Observaciones al trabajo de Edelberto Torres-Rivas. *Historia y Sociedad*, (15).

Gálvez Borrel, V. (coord.) (1997). *¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas*, Guatemala: FLACSO.

González-Ponciano, J. R. (1999). Esas sangres no están limpias. Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala (1954-1997). En C. Bianchi, C. Hale y G. Palma Murga (eds.), *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*, Guatemala: AVANCSO.

Grandín, G. (comp.) (2001). *Denegado en su totalidad. Documentos estadounidenses liberados*, Autores Invitados N° 5, Guatemala: AVANCSO.

Himmelstein, J. y Kimmel, M. (1981). Review essay: States and Revolution: the implications Skocpol's Structural Model. *American Journal of Sociology*, 86(5).

Montenegro, A. G. (13 de junio de 2004). 1954 La caída de Arbenz. *Revista Domingo*, Prensa Libre, Guatemala.

Movimiento de Liberación Nacional (s/f). *Historia del glorioso Movimiento de Liberación Nacional*. Recuperado de: [www.wepa.com.gt/mln/h.html](http://www.wepa.com.gt/mln/h.html).

Oliva, E. (22 de junio de 2004). Querida Guatemala. A 50 años del golpe de la CIA. *Red Cosmopolitan*. Recuperado de: [www.redcosmopolis.org/](http://www.redcosmopolis.org/)

Ordóñez Cifuentes, J. (1998). Vía crucis del derecho social en Guatemala. *Anuario Mexicano de Historia del Derecho*.

Marx, K. (2000). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Buenos Aires: Siglo Veintidós.

Rodríguez, M. y Kepfer, C. (27 de junio de 2004). Cincuenta y cuatro. El año de las reformas truncadas. *Prensa Libre*.

Rouquié, A. (coord.) (1994). *Las fuerzas políticas en América Central*, México: Fondo de Cultura Económica.

Schneider, R. (1959). *Communism in Guatemala. 1944-1954*, United States of America: Frederik Praeger Publishers, Foreign Policy Research Institute.

Selser, G. (1961). *El Guatemalazo*, Buenos Aires: Ediciones Iguazú.

Skocpol, T. (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, México DF: Fondo de Cultura Económica

Tilly, C. (1995). *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona: Crítica.

Tobler, H. W. (1994). *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político. 1876-1940*, México DF: Alianza Editorial.

Torres-Rivas, E. (1977). La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa. *Historia y Sociedad*, (15).

Torres-Rivas, E. (2004). Centroamérica. Revoluciones sin cambio revolucionario. En W. Ansaldi (comp.), *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Buenos Aires: Ariel.

Torres-Rivas, E. (en prensa). ¿Qué democracias emergen de una guerra civil? En W. Ansaldi (coord.) *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Zimmermann, E. (1989). Comment évaluer les résultats des révolutions. Considérations préliminaires. *Revue Française de Sociologie*, XXX(3-4).